



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 17

CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de los alcaldes de los ayuntamientos de Cartagena, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y San Javier.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 46 minutos.

I. Sesión informativa de los alcaldes de los ayuntamientos de Cartagena, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y San Javier.

Para sustanciar el objeto de la sesión interviene:

La señora Martínez Martínez , alcaldesa de San Pedro del Pinatar.....	3
El señor Luengo Gallego , alcalde de San Javier.....	5
El señor Bastida Gómez , alcalde de Los Alcázares.....	8
La señora Castejón Hernández , alcaldesa de Cartagena.....	11

En el turno general interviene:

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	17
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	21
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	25
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	28

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor Luengo Gallego	31
La señora Martínez Martínez	39
El señor Bastida Gómez	43
La señora Castejón Hernández	45

Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días, y bienvenidos a los 4 comparecientes a la sesión de la Comisión Especial para el Mar Menor.

Decir en primer lugar que como es habitual y venimos haciendo en todas las sesiones, sobre todo en aquellas en que los comparecientes rondan entre los 3 o 4, pues propongo que lo hagamos exactamente igual. Es decir, que vayan compareciendo en primer lugar los alcaldes y alcaldesas que están convocados en esta comisión, uno tras otro, para pasar en una segunda etapa a un turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios para hacer las preguntas o los comentarios que se estimen convenientes, y finalmente culminar esta sesión con un turno para los comparecientes, donde aclaren las preguntas o realicen los comentarios que estimen oportunos. Si a la comisión le parece bien, procedemos de esta misma manera.

Va a intervenir en primer lugar la alcaldesa de San Pedro del Pinatar, doña Visitación Martínez Martínez. De modo que, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (ALCALDESA DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Muy buenos días, señor presidente, miembros de la Mesa, señorías, personal técnico de la comisión.

Lo primero que quería hacer en esta comparecencia es agradecer la invitación de los grupos políticos en la Asamblea Regional, a los alcaldes, concretamente a mi persona, puesto que represento a 25.000 personas del municipio de San Pedro del Pinatar. Al mismo tiempo que agradezco, no sería sincera si no manifestara desde el primer momento una queja, y esa queja es la tardanza en llamarnos a comparecer a esta comisión, y además por primera vez, porque en esta Asamblea se han tratado asuntos que repercutían en mi municipio. Yo recuerdo hace dos años, cuando se comenzó a hablar de la moratoria urbanística en el entorno del Mar Menor, presenté un escrito solicitando comparecer en esta Asamblea antes de que se avanzara en ese asunto, escrito del que ni siquiera recibí contestación alguna. Hoy, decía, creo que después de más de dos años de trabajo de esta comisión ya estaba bien que se nos llamara a los alcaldes para saber cuál es nuestra opinión, que aquí se han tomado medidas como la convalidación del decreto-ley, la última ley sobre el Mar Menor, en la que ni siquiera se nos ha preguntado cuál era la opinión de los alcaldes que representamos a los municipios del Mar Menor.

En esta ocasión quiero aprovechar también para trasladar a la comisión que el pasado jueves, en el Pleno de la corporación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, salió adelante una moción en la que se aprobó por parte del Pleno solicitar a los grupos políticos representados en la Asamblea Regional la elaboración de la ley integral del Mar Menor, una ley que queremos que salga con el mayor consenso posible, no queremos que sea una ley en la que no se vean todos representados. El Mar Menor lo que menos necesita es de discusión política y de rifirrafe político. Por lo tanto, en la creencia de que este es el lugar donde se puede encontrar el mayor consenso posible entorno a nuestra laguna salada, ha salido adelante ese acuerdo del Pleno de la corporación, que será trasladado a sus señorías y a los grupos políticos de manera oficial, por escrito, pero que yo quería aprovechar la comparecencia de hoy para que todos ustedes lo supieran y lo tuvieran en cuenta.

Lamento también que después, como decía, de más de dos años aún no contemos con esa ley integral. Yo recuerdo, hace más de dos años, en el seno de este pleno del que estoy hablando, en el que se debatió, que 3 de los 4 grupos políticos que integramos la

corporación del Pleno de San Pedro estábamos en contra de esa moratoria urbanística. Y ya ahí, hace 2 años, hablamos de que era necesaria esa ley integral del Mar Menor y que se hiciera en esta sede, en la Asamblea Regional. Mi ayuntamiento, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, es un ayuntamiento siempre colaborador y absolutamente comprometido con la regeneración y el cuidado del Mar Menor, de nuestra laguna salada. De hecho hemos colaborado activamente en el proceso del Plan de Gestión del Mar Menor, formulando las alegaciones que hemos considerado oportunas y beneficiosas para el municipio al que yo represento, y también hemos colaborado activamente en la elaboración de la Estrategia de Gestión Integral de las Zonas Costeras, participando en los grupos de trabajo y poniendo de manifiesto cuál es la opinión y las necesidades del Ayuntamiento. Insisto, comprometidos con la regeneración de la laguna y colaborando siempre que se nos pide por parte de cualquier institución o cualquier administración.

Es importante, yo creo, que se sepa que en el municipio de San Pedro del Pinatar también el 100% de las aguas son depuradas. Contamos con una instalación de primerísimo nivel, la depuradora que fue inaugurada en el año 2007, e insisto, el 100% de nuestras aguas son depuradas en esa instalación magnífica y muy moderna.

También que nos preocupa mucho la red de saneamiento, que no se produzcan filtraciones. Estamos trabajando de manos de la Comunidad Autónoma para que se hagan inversiones y evitemos que no haya ningún tipo de filtración al subsuelo.

También aceptamos de buen grado cuando por parte de la Comunidad Autónoma se plantean inversiones en nuestro municipio, concretamente en cuanto a los depósitos de laminación, antes llamados tanques de tormentas. Contamos con dos en el municipio para evitar que el agua más contaminada llegue al Mar Menor, dos que están funcionando y dos que están en estudio por parte de la Dirección General del Agua.

Somos muy respetuosos con cualquier recomendación que se nos hace por parte de la Administración Regional, por ejemplo, en el asunto de la limpieza de las playas.

Por lo tanto, permítanme que reitere nuestro compromiso con la colaboración, con cualquier administración o entidad pública o institución que quiera, como nosotros, recuperar el pleno potencial del Mar Menor y el estado óptimo de la laguna salada.

Necesitamos urgentemente esa ley integral y lo necesitamos porque el Mar Menor en el municipio de San Pedro del Pinatar es nuestro motor de crecimiento más importante. Para nosotros que esa ley se haga y se haga con consenso es importantísimo. Para nosotros la ley es una garantía del buen estado de la laguna, y por eso la solicitamos y la solicitamos de manera urgente. En esa ley, para nosotros es importantísimo, para el municipio de San Pedro del Pinatar, que se hagan compatibles todos los sectores. El sector agrícola, porque contamos con 1150 personas que están dadas de alta en el régimen especial agrario, 60 explotaciones agrícolas. Además del sector agrícola es muy importante hacer compatible para nosotros el sector turístico, no ya solo el sector náutico, que es muy importante para nosotros, no ya solo el de sol y playa, sino también el ecoturismo y el turismo de salud, que tiene un componente importantísimo en el municipio de San Pedro del Pinatar. De hecho contamos con un Consejo Sectorial de Turismo, que analiza periódicamente todas las medidas y todas las acciones que llevamos a cabo desde el punto de vista turístico en el municipio, y en todos y cada uno de esos consejos el Mar Menor ocupa la cima de los asuntos que se tratan allí. Forman parte muchísimos colectivos, muchísimos, todas las asociaciones, instituciones y administraciones que tienen algo que decir sobre el Mar Menor, tanto la autonómica, la estatal y muchas instituciones. Por eso decía que también es importante hacer compatible el uso turístico. También el salinero, contamos con una explotación salinera que tiene su origen en la época de los romanos. Esa explotación salinera se encuentra en

el entorno del Mar Menor y también necesitamos que se haga compatible. Y cómo no, el sector pesquero, 265 personas, según los últimos datos de marzo están dadas de alta en el régimen especial del mar.

Por tanto, y para ir concluyendo, quería remarcar esa necesidad de la ley, el traslado del municipio al que yo represento, del Pleno de la corporación, para que esa ley se haga aquí, en sede de la Asamblea Regional, la necesidad de compatibilidad de todos los sectores a los que he hecho referencia y, por último, pedir responsabilidad de todos los que tenemos alguna responsabilidad de gestión o responsabilidad política en general para que no se haga daño a nuestro municipio, para que no se haga daño a los sectores de nuestro municipio y intentemos evitar las afirmaciones gratuitas que hemos escuchado durante mucho tiempo y que han tenido una repercusión muy negativa en los sectores productivos de nuestro municipio y en el municipio en general, como, por ejemplo, las afirmaciones gratuitas de contaminación cuando no la había.

Por tanto, agradeciendo nuevamente la oportunidad de la invitación para comparecer en esta comisión, quedo a expensas de las preguntas de los grupos políticos en el siguiente turno.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias, señora Martínez.

A continuación tiene la palabra el alcalde de San Javier, señor José Miguel Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO (ALCALDE DE SAN JAVIER):

Bien, gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los miembros de la Mesa, diputados regionales de todos los grupos parlamentarios, excompañeros de mi Grupo Popular en la anterior legislatura, queridos alcaldes de Cartagena, de Los Alcázares y de San Pedro del Pinatar.

Les confieso, al igual que la alcaldesa de San Pedro del Pinatar, que tenía verdaderas ganas de venir a esta comisión, desde que se constituyó hace ya algo más de 2 años. Pensaba, incluso, que seríamos de los primeros en ser convocados, ya que, como decía la alcaldesa de San Pedro del Pinatar, representamos a nuestros municipios, a nuestro municipio, a nuestros vecinos, y consideramos que es importante o que era importante que viniésemos, antes incluso de tomar algunas decisiones que ha tomado esta Asamblea Regional.

Como decía, vuelvo al Parlamento regional, al que tuve la suerte de pertenecer durante la anterior legislatura. En esta casa tuve la oportunidad de plantear iniciativas parlamentarias, prácticamente de todo tipo, y cómo no, también algunas encaminadas a la protección del Mar Menor, acciones de recuperación del patrimonio histórico, cultural o medioambiental. Y recuerdo con especial ilusión 3 iniciativas en torno al Mar Menor. Una fue el fomento del ecoturismo y educación e investigación ambiental, a través de la construcción de una pasarela peatonal en las encañizadas. Por cierto, iniciativa, señores diputados, que salió por la unanimidad de este Parlamento. Otra moción sobre recuperación y puesta en valor, como centro de interpretación paisajística y cultural, de la encañizada del Ventorrillo, que la podrán observar y tener muy presente a partir de ahora, porque ese documento gráfico que les acabo de entregar pues desvela un poco algunos puntos de vista sobre un recurso pesquero tradicional con seis siglos de historia.

Gracias al trabajo, a la ilusión, al entusiasmo que le puse a esas iniciativas parlamentarias, a mi ánimo de consensuar, como he dicho anteriormente, cualquiera de ellas, porque consideraba que era importante, aunque en aquella época tuviésemos una

gran mayoría el Grupo Parlamentario Popular, pero para mí era muy importante, aun teniendo 33 de 45 diputados, conseguir que los 45 viesen el interés de esto. Y yo les animo a seguir en esa línea.

Defendí presupuestos donde se contemplaban actuaciones para la protección del Mar Menor, y puedo decir hoy, como alcalde de San Javier, que en este municipio he visto que se ejecutaban actuaciones que hace hoy que tengamos unas mejores infraestructuras para la protección del Mar Menor que el día 14 de junio de 2011, cuando tuve la suerte de tomar posesión en este Parlamento. Dicho lo cual, queda mucho por hacer, por supuesto, ahí estamos todos de acuerdo y estoy además convencido de que vamos a ser capaces de seguir poniendo en marcha actuaciones para la protección del Mar Menor, que es lo que nos une absolutamente a todos.

En San Javier, por ejemplo, se han construido 2 tanques ambientales y se está terminando el tercero. Se han renovado conducciones de saneamiento en La Ribera y en La Manga para evitar filtraciones y posibles vertidos, invirtiendo el Ayuntamiento de San Javier más de 2,5 millones de euros en 5 años y otros 5 millones la Comunidad Autónoma.

Soy perfectamente consciente del esfuerzo que se viene realizando durante años sobre temas ambientales, y uno de los iconos más importantes en la protección del Mar Menor del municipio de San Javier, sin ninguna duda, fue la puesta en marcha de la depuradora de San Javier en el año 2007, que hoy consigue que el cien por cien del agua que llega a nuestra depuradora se pueda reutilizar. Son ni más ni menos que 3,5 hectómetros cúbicos de agua al año que se vuelven a poner a disposición de nuestros regantes. Y, por cierto, después de renovar y mejorar las conducciones de saneamiento en el Paseo Colón, hace 4 o 5 meses, de Santiago de la Ribera, hemos conseguido que la conductividad de esa agua baje de 8 a 3, siendo la calidad del agua obtenida muy apreciada por nuestros regantes, y habiendo actuado para evitar filtraciones hacia nuestras playas, hacia el Mar Menor.

Represento a un municipio donde conviven dos sectores, donde han convivido dos sectores durante años, el turismo y la agricultura, y que deben seguir conviviendo, como decía anteriormente la Alcaldesa de San Pedro del Pinatar. Dos sectores que deben de respetarse y ser perfectamente compatibles, y para eso es necesario aunar esfuerzos. En San Javier hay dos pedanías puramente turísticas, como son La Manga del Mar Menor y Santiago de la Ribera, Roda también podríamos considerarla turística, que siempre fue agrícola, desde la puesta en funcionamiento de Roda Golf, y otras pedanías agrícolas, como son: Lla Grajuela, San Cayetano, Pozo Aledo y El Mirador, que es el máximo exponente de nuestro municipio en el sector agroalimentario y que se encuentra a 6 kilómetros del Mar Menor. Este sector, el sector agroalimentario, representa el 62% de las contrataciones en nuestro municipio, que son algo más de 23.000, siendo el 34 del sector servicios, rozando los 13.000 contratos.

La agricultura, evidentemente, llegó a nuestra zona antes, el fenómeno del turismo vino después. En La Ribera arrancó con la primera casa-hotel de la familia Barnuevo, fundadores de Santiago de la Ribera, construyendo a orillas del Mar Menor la primera casa-hotel. Luego llegó la Academia General del Aire, los alquileres de viviendas para hospedar al personal, alumnos y visitantes, y más tarde se abrió un nuevo sector que traería prosperidad a una zona que se había dedicado principalmente a la pesca y a la agricultura. Hoy gozamos de una agricultura moderna, con una tecnología muy avanzada, que hace que seamos ejemplo para otras zonas agrarias en el mundo. Se optimiza cada gota de agua no solo con el famoso riego por goteo, también con tensiómetros para medir la humedad del suelo y cortar el riego cuando la tierra ya no necesita más agua. La forma de producir en nuestro municipio es, como todo el mundo

sabe, vanguardista.

En cuanto al uso de fertilizantes, los agricultores usan la cantidad justa que necesitan para la planta en función de su fenología. El técnico le facilita al agricultor un plan de abono, que se revisa semanalmente en función de las necesidades de la planta y sin sobrepasar los parámetros permitidos para hacer el plan de abono, se analiza el suelo y se hace un balance de nitrógeno teniendo en cuenta todas las entradas de nitratos en el suelo y las salidas, y de esta manera saben cuál es el aporte óptimo.

Los agricultores en esta cooperativa de referencia, que es Hortamira, registran la cantidad de abono que usan en cada riego y calculan los fertilizantes que pueden consumir. Nuestros agricultores, en su mayoría, siguen el código de buenas prácticas agrícolas, generan riqueza y empleo en la comarca, miles de puestos de trabajo durante todo el año y han sabido adaptarse a lo largo de los años a las exigencias ambientales, que han ido produciendo hasta tener un sector moderno, avanzado, eficaz, con unos rendimientos muy importantes, que han generado prosperidad y oportunidades a muchísimas familias de San Javier, que han ido incorporando nuevas generaciones, más formadas, en este sector, que se ha profesionalizado al máximo y tecnificado al máximo.

La agricultura ecológica se lleva promocionando en nuestro municipio desde hace años y es una de las más prósperas en este sentido. Una de las cooperativas, como decía, más importantes del municipio, de la zona, o de la región, es Hortamira, en El Mirador, donde el 35% de los socios se dedican al producto ecológico (339 hectáreas se dedican a la producción de eco y 386 a la producción convencional).

En San Javier tenemos una joya en materia de investigación agro, el Centro de Demostración y Transferencia Agraria El Mirador, al que acabamos de ceder otros 3000 metros cuadrados más de suelo municipal para que sigan siendo tan útiles a nuestro sector. Aquí se hacen ensayos de todo tipo para las mejores variedades de productos de suelo o de sistemas de riego, optimización de fertilizantes, entre otros.

Evidentemente, hay algunas prácticas que corregir, implementar y ayudarles a ellos a hacerlo. No se puede criminalizar un sector como este sin más, porque estamos hablando del pan de muchas familias, que al menos tienen el derecho de ser tratadas con respeto y no generalizar. No puede ser lo mismo quien cultive y qué cultive en la orilla del Mar Menor que el que tiene su explotación a 6 kilómetros y que utiliza, y siempre lo ha hecho, buenas prácticas agrícolas. Lamentablemente, se ha generalizado, se les ha criminalizado y se ha jugado a que el que más le atice al agricultor más quiere al Mar Menor.

Desde el Ayuntamiento hemos contribuido a la redacción del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia y a la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras en el entorno del Mar Menor. El primero recoge la mayor regulación vista hasta ahora en el Mar Menor, diferenciando zonas y limitando ciertos usos, limitando, por ejemplo, a 5 nudos la navegación en profundidades inferiores a 4 metros. Quedan reguladas parte de las actividades del Mar Menor. Ya ha pasado por el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, obteniendo casi un consenso total, como todos ustedes saben.

También está publicada la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras, documento en el que también trabajamos colaborando activamente y donde la sociedad también ha participado. Esta hoja de ruta que supone la gestión integral supone 9 planes operativos que llevan desde la regulación de usos y actividades en el Mar Menor hasta la adaptación de las directrices del litoral y planeamiento urbanístico en el área funcional del Campo de Cartagena, revitalización de núcleos costeros o el plan de control de islas, que tienen especial importancia en nuestro municipio, como todos ustedes saben, la isla Grosa, la Perdiguera o el Varón pertenecen a nuestro municipio.

Como decía y traía también la alcaldesa de San Pedro, es importante que no se hable de un mar contaminado. No se puede hacer eso, no es justo y ayuda simplemente a sembrar dudas y miedos. La comunidad científica, a través de infinidad de informes sobre los parámetros del Mar Menor, habla de un exceso de nutrientes, un exceso de microalgas, pero nunca de contaminación. Cuidado, no vaya a ser que perjudiquen también a cualquiera de los sectores, no al agrícola, también al pesquero, por asustar a la población. Seamos cuidadosos, eso se lo ruego hoy, se lo suplico, con la terminología que se utiliza. Piensen en quién levanta la persiana cada día y debe de enfrentarse a comentarios irresponsables que ponen en riesgo su sustento. Llamemos a las cosas por su nombre y, si tenemos dudas, no está mal permanecer en silencio hasta conocer más detalles.

Hablando de responsabilidad, quiero en esta comisión lamentar que después del esfuerzo que desde el Ayuntamiento de San Javier se ha hecho para hacer una buena labor de mantenimiento de playas, en colaboración con la Comunidad Autónoma y con el Estado, presentando un proyecto donde se indicaban todas las tareas a realizar, playa por playa. Les recuerdo que solo en La Ribera tenemos 8 kilómetros de costa y en La Manga del Mar Menor otros 15, bañados por el Mar Menor, con la inclusión de un biólogo para hacer el seguimiento de los trabajos. Era una imposición, creo que acertada, y así se puso en marcha, con barreras antiturbidez exigidas y con todos los beneplácitos de las administraciones, regional y nacional. Lamento y me produce lástima que viniesen algunos a fotografiarse junto a un tractor limpia playas en Santiago de la Ribera para seguir generando polémica.

Les ruego, como decía anteriormente, les suplico, en nombre de los 32.000 vecinos de San Javier, que piensen antes de hacer vertidos incontrolados desde sus escaños o desde sus posiciones, se lo digo absolutamente a todos, que hay muchas personas que dependen de su verdadera responsabilidad, que es la del interés general, y a todos nos une la recuperación y protección del Mar Menor, sin necesidad de criminalizar ni aplastar a nadie.

Termino pidiéndoles un nuevo esfuerzo por el consenso. Miren al Mar Menor sabiendo que nos une a todos y que está por encima de personalismos y de cualquier partido político. Ánimo a todos, de corazón, ánimo a todos los grupos parlamentarios, a todos los diputados, diputadas, merece mucho la pena dedicar lo mejor de ustedes a este bonito reto que se llama Mar Menor. Ustedes tienen una oportunidad, no tienen un problema. Ustedes, que han tomado posesión en una época difícil para el Mar Menor, tienen la oportunidad de ser útiles y tienen en sus manos la recuperación total y la protección para siempre de nuestro querido Mar Menor, que perdurará mucho más que nosotros y nuestros partidos políticos.

Muchísimas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias, señor Luengo.

Tiene la palabra a continuación el alcalde de Los Alcázares, don Anastasio Bastida Gómez.

Cuando quiera.

SR. BASTIDA GÓMEZ (ALCALDE DE LOS ALCÁZARES):

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Al igual que mis compañeros, sin duda también tengo una queja en este sentido, e que después de 2 años los alcaldes hayamos sido casi seguramente de los últimos en invitarnos a esta comisión. Una comisión que fue creada, sin mal no recuerdo, con el fin de recoger sensaciones, opiniones e impresiones de todos los que, a su juicio, o a juicio del presidente, deben asistir a esta comisión, y siempre con algo que decir de nuestro querido Mar Menor, con el fin de, una vez recogida toda esa información, elaborar una ley para el Mar Menor. Parece un poco ilógico que los alcaldes, que representamos a miles de ciudadanos del entorno del Mar Menor, como he dicho antes, hayamos tardado 2 años en venir.

Representamos a todos los vecinos del municipio, sean de un partido o de otro, pero también representamos a miles de propietarios de viviendas y a miles de empresarios del entorno del Mar Menor. El Mar Menor representa alrededor del 10% del PIB de nuestra región, cuando hablamos mal de nuestro Mar Menor, hablamos mal del negocio del Mar Menor, de los negocios que viven del Mar Menor, y no solamente viven del Mar Menor los negocios que viven en el entorno del Mar Menor, sino muchas empresas que están fuera de este entorno pero que abastecen a muchos de los comerciantes que estamos en el Mar Menor.

Cualquier propietario, a los alcaldes, que somos los más allegados a ellos, nos transmiten nuestras quejas cuando de esta comisión salen palabras como contaminación. Al igual que han dicho mis alcaldes vecinos esa palabra no se puede decir, porque cuando hay contaminación no hay vida y en el Mar Menor sí hay vida.

Cuando salen fotografías con peces muertos, hablando de la contaminación del Mar Menor, lo primero que hay que enterarse es por qué esos peces están ahí. Esos peces han estado toda la vida ahí. Todos los años los pescadores furtivos, cuando cogen sus redes, esos pescados están muertos y lo que hacen es arrojarlos, y, según los vientos, pues van para Los Alcázares, o van para San Pedro, o van para La Ribera, o la costera sur, no se quedan solamente en un sitio. Pero esa fotografía sí hace mucho daño, esa fotografía se transmite a toda España y el que no conoce nuestro Mar Menor al final cree que realmente está contaminado, y el Mar Menor no está contaminado. Si ven las capturas del pescado, y mi municipio precisamente no es el que más pescado tiene, o el que más saca, porque hay pocos pescadores, verán que las capturas de pescado en el Mar Menor en los últimos años han sido más que nunca. Por eso les pido a todos que lleven mucho cuidado a la hora de decir contaminación. Hablen de enfermedad, yo lo digo así siempre que me entrevistan, el Mar Menor está enfermo, ha estado muy enfermo y hay que curarlo. Evidentemente, hay que curarlo y tenemos la responsabilidad todos los grupos y todos los alcaldes de hacer lo posible para que nuestro Mar Menor se cure. Yo digo que el Mar Menor es como un enfermo de diálisis, y si no que le pregunten a los más mayores. Se lo pregunté al comité de sabios, toda la vida han estado las golas abiertas. A un enfermo de diálisis si no se le hace la transfusión de sangre cada 2 días ese enfermo al final muere, y el Mar Menor necesita una transfusión de agua, como toda la vida la ha tenido, y soy un fiel defensor de la apertura de las golas, soy un fiel defensor de la apertura de las golas.

A lo mejor habría que haber sentado aquí a mucha gente que no son eruditos de muchas cosas, pero son eruditos de la vida, pescadores mayores, agricultores mayores, que conocen nuestro Mar Menor como la palma de su mano y saben lo que le hace daño al Mar Menor y lo que no le hace daño al Mar Menor. ¿Se les ha preguntado? No se les ha preguntado, se lo digo yo ya. Yo tengo pescadores muy mayores en mi pueblo y les he preguntado. Las golas son muy necesarias. Cuando las golas estaban abiertas la salinidad de nuestro Mar Menor estaba por encima de 60 gramos, ahora estamos rondando 48 gramos. ¿Por qué las golas son malas? Yo quiero que me lo contesten. Esta

misma pregunta se la hice al comité de sabios, ¿por qué las golas son malas?

El año pasado se dragó la gola de Marchamalo poquitos días, pero fue suficiente para que el agua en el arco sur estuviera más clara que hacía muchísimos años. Vamos a ver qué es lo que pasa si se abren las golas. Vuelvo a decir, soy un fiel defensor de la apertura de las golas. Transfusión de agua, nuestro mar lo necesita. Si dejamos que el agua se estanque el agua se pudrirá y necesitamos agua limpia.

Nuestro municipio ha participado, como los otros municipios, en la redacción de 2 documentos de la ley estratégica. También se han aprobado mociones allí, al igual que en el Ayuntamiento de San Javier, respecto a La Hita, un paraje y un entorno divino que tenemos en nuestro Mar Menor. No se ha hecho ninguna actuación desde esta Asamblea. Esa moción se aprobó a finales del año 2014, creo recordar, y hasta día de hoy no se ha hecho nada.

También les pido que actúen, que actúen todos los grupos, cualquier cosa es buena para nuestro Mar Menor y cualquier cosa mal hecha también es mala para nuestro Mar Menor, y los ciudadanos nos piden que actuemos, todos, con cabeza. No tienen por qué ser mejores las leyes que aprueba el Partido Popular, ni tienen por qué ser mejores las leyes que aprueban el resto de partidos, pero, probablemente, entre todos los partidos sí saquemos una ley que a nuestro Mar Menor lo beneficie. El tener un año prorrogada esa Ley de Medidas Urgentes que se aprobó, que a lo mejor no serían las mejores pero sí que hubieran sido buenas para nuestro municipio y para el Mar Menor, sin duda, lo que han hecho con paralizarla un año más es que muchos negocios pasen un año malo, y al igual que he dicho antes que represento a más de 800 comerciantes del municipio, casi 1000 en verano, ya tienen duda de qué va a pasar este verano, porque si seguimos hablando mal de nuestro Mar Menor, muchos, probablemente, cuando acabe el verano tendrán que cerrar, y eso en mi pueblo concretamente que solamente vivimos del turismo, sin duda, no es nada bueno. Otros municipios viven de otras cosas, mi pueblo íntegramente vive del Mar Menor, es un pueblo de servicios.

Se ha criticado también duramente lo referente a la regeneración de las playas. Mi municipio no tenía playas, llevan 35 años las playas regeneradas de mi municipio. Todas las playas se han regenerado, si no hacemos aportaciones de arena, mi pueblo desaparece como turístico. Explíquenles, vamos a explicarles a mis vecinos qué es lo que tenemos que hacer, de qué vamos a vivir. Por supuesto que hay que hacerlo con todas las medidas que haya que tomar, con un biólogo, por supuesto, y con más, lo que haga falta, pero no dejen de creer en eso también, representamos a muchísima gente y a nuestro Mar Menor, y más que nosotros les digo a ustedes que no mimamos a nuestro Mar Menor, porque vivimos de él, vivimos de él, y si no tenemos Mar Menor, desde luego, al igual que dicen de la contaminación, si hay contaminación no hay vida, en mi pueblo si no tenemos turismo deja de existir.

Sin más, pues bueno, les pido que trabajen, consensúen y aligeren. Aquí puede demorarse la ley mucho tiempo, un año, dos años, lo que ustedes quieran; muchos negocios y muchos ciudadanos no aguantan tanto, de un día para otro, como he dicho antes, me repito y me reitero, un negocio puede cerrar las puertas, echar trabajadores a la calle y dejar de existir, y si los negocios dejan de existir en mi pueblo, mi pueblo deja de existir.

Muchas gracias a todos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bastida.

Tiene la palabra a continuación la alcaldesa de Cartagena, doña Ana Belén Castejón

Hernández.

Cuando quiera.

SRA. CASTEJÓN HERNÁNDEZ (ALCALDESA DE CARTAGENA):

Muchísimas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

En primer lugar, como no podría ser de otro modo, quería dar las gracias a esta comisión por invitarnos a compartir en el seno de esta Cámara la posición y la visión de nuestro Ayuntamiento, en un asunto tan relevante y de tal calado para nosotros como lo es el Mar Menor, su situación, y sobre todo, y por encima de todo, algo que nos preocupa enormemente, que es su futuro. Porque de eso principalmente es de lo que yo quiero hablarles hoy, de la esperanza que los cartageneros y las cartageneras tenemos depositados en el futuro de nuestra laguna salada de Europa, el Mar Menor.

Señoras y señores diputados, créanme que es profundamente complejo para mí hablar hoy y aquí del Mar Menor. Me resulta enormemente complejo porque no tengo más remedio que encuadrar mi intervención en una doble vertiente que mezcla dos cuestiones a veces enfrentadas, les hablo de los sentimientos pero les hablo también de la racionalidad.

La primera, la vertiente emocional. El Mar Menor es una parte de la memoria, de las vivencias, de los sentimientos más profundos de muchas generaciones de cartageneros y de cartageneras. Forma parte de las estampas familiares de miles de ciudadanos, están en miles de fotografías en blanco y negro, en recuerdos, pero sobre todo en vivencias y en sentimientos de la vida diaria y también de su economía, de su trabajo y de su esfuerzo. Por eso, como les decía, hablar hoy de cómo se encuentra, comprobar a dónde hemos llegado y qué es lo que hemos consentido, es revivir con enorme tristeza, pero también con mucha indignación un proceso lento, un proceso plagado de errores que nos ha llevado, desgraciadamente, a la situación actual en la que nos encontramos y ahí a una situación que jamás, jamás, debió darse lugar.

La segunda cuestión, como les decía, es una vertiente mucho más racional, pero en la que no podemos dejar de poner el foco, por ser el Mar Menor uno de los motores más importantes de la actividad económica y social de toda nuestra comarca. No cabe ninguna duda de que sin el eje del Mar Menor nuestra comarca no sería igual. El Mar Menor tiene una enorme repercusión, cuando no el origen directo, a mi juicio, en la propia existencia de gran parte de la actividad económica y social de nuestra comarca.

Señor presidente, señoras y señores diputados, es cierto y les confieso que he seguido con gran interés desde el principio las tareas de esta comisión, porque es un tema de enorme calado para Cartagena, para mi municipio, y porque no he querido presentarme aquí esta mañana sin antes repasar algunas de las comparecencias de las primeras intervenciones que tuvieron lugar aquí. Les hablo de las declaraciones, de las intervenciones en comparecencia, del profesor Ángel Pérez Ruzafa o de la del profesor Miguel Ángel Esteve.

Les confieso, señorías, que todavía me sobrecogen algunas de sus afirmaciones y explicaciones de cómo se fueron cometiendo uno tras otro los errores, cómo se despreciaron las advertencias, o cómo, por ejemplo, no se hizo caso a aquellos claros signos que nuestra laguna nos estaba enviando. Ante ello, no puedo más que recordar las primeras palabras que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista acertó, a mi juicio, a decir cuando terminó la intervención del profesor Esteve: «lo que siento es vergüenza, indignación y rabia, mucha rabia».

Estos sentimientos, como les decía, de indignación y de rabia son también los que

sienten la mayoría de cartageneros y cartageneras, que hoy represento aquí y en nombre de los que vengo a hablarles. Pero es cierto, y se ha dicho aquí esta mañana, que nosotros, como representantes de los ciudadanos, tenemos la obligación y tenemos la responsabilidad de canalizarlo en positivo, en actuaciones que pongan remedio, canalizarlo en dar soluciones a una situación que es la que tenemos y que no tenemos más remedio que dar solución. Es ahí donde ahora y es ahí donde inexcusablemente nosotros tenemos que dar la talla. A mi juicio, es donde la ciudadanía espera una señal inequívoca de todos nosotros y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Y en este contexto, en esa doble vertiente de la que les hablaba y con el ánimo, insisto, de canalizar los sentimientos y convertirlos en una acción positiva, en actuaciones positivas, señales inequívocas de que queremos abordar este gran problema con la mentalidad y el espíritu de ser positivos.

Con este ánimo con el que, como responsable del Ayuntamiento de Cartagena comparezco ante todos ustedes, querría hablarles de cómo la actual situación del Mar Menor afecta a los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena, a quienes nos visitan y a los turistas en general.

Quería hablarles de qué demandamos como Administración, como la Administración más cercana al ciudadano, qué condiciones son necesarias, a nuestro juicio, y qué medidas consideramos imprescindibles para la regeneración de nuestro Mar Menor y todo su entorno. También, por supuesto, quiero hablarles de qué apoyos necesitamos y demandamos y de qué manera creemos nosotros que hay que llevarlo a cabo.

Señorías, ustedes lo recordarán, en la primavera del año 2016 vivimos un momento trágico, un momento nada fácil para nosotros: el Mar Menor evidenciaba la gravísima situación en que se encontraba. Y ahí se puso de manifiesto una de las más importantes catástrofes medioambientales que se han producido en todo el Mediterráneo. Desde entonces, y hace ya prácticamente 2 años, todos, y no me cabe la menor duda, nos hemos esforzado, todos y cada uno de nosotros nos hemos esforzado en analizar, en comprender, en situar las causas de aquella eclosión de los ecosistemas que mantenían vivo y en equilibrio el Mar Menor. Es cierto que nos hemos acostumbrado ya a oír términos científicos que nos eran ajenos antes a la inmensa mayoría de la población, y hasta ahora nos permitimos manejar con alguna arriesgada soltura palabras como alga caulerpa o anoxia. Debo reconocer que algo hicimos bien en los inicios de esta crisis. Insisto, todos los que teníamos la enorme responsabilidad de gestión pública intentamos, en primer lugar, comprender qué estaba pasando y abrir todas las decisiones a la participación especializada, científica y también social, y también consensuar y hacer copartícipe a todas las administraciones que tenían que intervenir, que estaban llamadas a intervenir, y también, importantísimo, a toda la sociedad de la Región de Murcia. Esa estrategia y ese impulso de ponernos a trabajar todos juntos es quizás, bajo mi punto de vista, el mayor éxito, señorías, que hemos conseguido en estos 2 años. Tratar de compartir todos juntos un diagnóstico, una estrategia y también actuaciones era y es un buen método de trabajo, a mi juicio, y precisamente esta comisión en la que hoy comparezco, a mi juicio, es un muy muy buen ejemplo de ello, pero también y fundamentalmente 2 órganos, que, como muy bien saben ustedes, se crearon y que han desarrollado una importantísima labor: el Comité de Asesoramiento Científico y el Comité de Participación Social.

El Comité Científico, porque, como todos sabemos, sus recomendaciones han sido esenciales para no volver a equivocarnos impulsando medidas erróneas, porque es cierto que hay que analizar cada una de las actuaciones que se proponen desde la prudencia y análisis y comprensión de cómo pueden afectar las mismas a los ecosistemas, y por ello, cuestión importantísima, a mi juicio, como alcaldesa, tratando de rentabilizar al máximo

cada euro que los ciudadanos ponen en nuestras manos para gestionar las soluciones a este problema, para no ir a ciegas gastando en actuaciones que no sabemos muy bien si son las adecuadas o no.

Por ello, permítanme, señoras y señores diputados, que quiera reivindicar estos dos órganos y que pida y que exija hoy aquí en este foro y como alcaldesa de Cartagena dos cosas. En primer lugar, la primera, que se respeten escrupulosamente las recomendaciones que se hacen desde el Comité Científico. Considero que es de vital importancia, por coherencia, y también porque es obvio que sus opiniones son infinitamente más fundamentadas que las nuestras, al menos así lo entiendo yo. Me dedico a la política, soy política, pero qué mejor para gobernar nuestros territorios que haciéndolo con las recomendaciones de los grandes profesionales entendidos en la materia. Por eso no puedo compartir que pongamos en marcha actuaciones que no vengan respaldadas y estudiadas expresamente por la opinión y el consejo de este Comité.

Y les confieso y comparto aquí esta mañana que yo sí he visto con preocupación la actuación de maquinaria, de cierta maquinaria, como la araña finlandesa u otras máquinas pesadas, que han entrado en las aguas de la laguna para regenerar las playas removiendo los fondos y enturbiando el agua, con la consecuencia, insisto, a mi juicio, de que nuevamente se están destruyendo, se pudieran estar destruyendo las praderas submarinas. No cuentan con el aval del Comité Científico, y con el máximo respeto me permito humildemente afirmar que sin esa condición previa deberíamos evitar cualquier tipo de actuación o, en cualquier caso, bajo mi punto de vista, la considero cuando menos arriesgada.

La segunda cuestión de la que quería hablarles es que me gustaría pedir expresamente esta mañana que se retome el máximo consenso social en las actuaciones que se realicen. Se ha dicho ya aquí esta mañana, en las intervenciones de los alcaldes que me han precedido, todos han utilizado la misma palabra y creo que para nosotros es importante, para los alcaldes y alcaldesas: consenso, consenso y acuerdo entre todos y cada uno de los grupos políticos.

Por eso también he visto con enorme preocupación cómo en las últimas semanas, algunas de las entidades que formaban parte de este Comité de participación social lo han abandonado. Como Alcaldesa de Cartagena no tengo más remedio que preocuparme de estos abandonos, no solo porque dos de ellas son entidades vecinales de mi ciudad y de la comarca y representan con máxima dignidad y criterio a sus vecinos y vecinas, sino también porque, además, otras dos de las entidades que han abandonado la misma, ustedes lo saben, son importantes asociaciones ecologistas, con una amplia trayectoria en el trabajo y la defensa, entre otras cuestiones, del Mar Menor expresamente, y creo firmemente que debemos escucharlos y debemos dejarlos actuar y que nos aconsejen.

El abandono de la comisión por parte de estas entidades y las razones que argumentan ponen en cuestión algo que no podemos permitirnos, que este es un problema que tenemos y debemos abordar con la implicación de toda la sociedad de la Región de Murcia y con el máximo consenso posible. Por eso pido a la Administración regional, que es la competente y responsable de coordinar ambas comisiones, Comité Científico y Comisión de Participación Social, que se esfuerce para que se vuelva al consenso necesario, que, desgraciadamente, a día de hoy se ha quebrado, se ha roto ese consenso, y que propicie la reincorporación de estas entidades escuchando y haciendo útiles sus aportaciones y sus opiniones. Sin esta estrategia de máxima participación y consenso social y científico creo sinceramente que no vamos a ir por el buen camino. Lógicamente, estamos a tiempo. Rectifiquemos, pues, y hagamos lo posible para no dar pasos en falso.

La responsabilidad con el Mar Menor, con esta enorme catástrofe medioambiental que tanto afecta al propio futuro de nuestra región, nos exige a todos y cada uno de nosotros el máximo esfuerzo por superar las diferencias entre nosotros, por actuar con amplitud de miras, por estar a la altura de las circunstancias y por extremar la precaución científica, que para mí es importantísima.

Señorías, para mí es muy importante no cometer los errores del pasado que hoy a muchos nos causa vergüenza, indignación y rabia al mirar atrás. Pero no estamos hoy para mirar atrás, estamos hoy para seguir mirando hacia adelante. Y por eso, señoras y señores diputados, una vez que ya hemos analizado, que ya tenemos un diagnóstico de cómo y de por qué se produjo la situación a la que hemos llegado, una vez que sabemos y conocemos las causas, incluso el porcentaje de imputación de cada una de ellas, una vez que los científicos han hecho un excelente trabajo y hoy tienen ultimado su diagnóstico, es verdad que muchas medidas que se tienen que poner en marcha requieren de tiempo para su ejecución y planeamiento, mientras las medidas de regeneración del entorno natural y la laguna se terminan de poner en marcha y surten efecto, pero mientras eso avanza hay cosas que no son cuestionables. A modo de ejemplo, por citar sólo aquellas que son muy evidentes y en las que creo firmemente que ya podríamos encontrar un evidente consenso y empezar a trabajar, nadie puede dudar que mientras que resolvemos los sistemas de depuración y las infraestructuras necesarias es beneficiosa una moratoria urbanística que posibilite y le dé marco legal... nos dé marco legal a los ayuntamientos, a la Administración más cercana al ciudadano, para no incrementar la presión demográfica sobre el Mar Menor. ¿Por qué una moratoria urbanística? Porque nos permitiría estudiar, porque nos permitiría planificar adecuadamente qué modelo queremos de desarrollo urbanístico en la zona.

Les habla la Alcaldesa de Cartagena, donde tenemos más de 40 kilómetros de costa. Se trata, señores diputados y diputadas, de parar para estudiar y de planificar bien. Lamentablemente, y a pesar de que esta Cámara aprobó esa moratoria, no se ha podido poner en marcha, no se ha podido poner en marcha esta moratoria porque no se nos ha dotado de herramientas legales a los ayuntamientos para poder hacerla posible sin incurrir en responsabilidades legales o incluso patrimoniales.

Estamos a tiempo, señorías, de retomar esta cuestión. Sentarnos juntos, ponernos a diseñar el modelo de desarrollo urbanístico que queremos para el Mar Menor, porque luego quien tiene realmente el problema a la hora de diseñar planeamiento y gestión somos los ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano, donde vienen a plantearnos proyectos urbanísticos y donde todos tenemos que tener claro y definir cuáles son las líneas rojas, cuáles son los límites. Hagámoslo. Y creo firmemente que con esa moratoria urbanística encontraríamos la cobertura legal y la seguridad jurídica para poder seguir gestionando, teniendo muy claro cuáles son las reglas del juego para preservar y proteger la laguna salada de Europa, nuestro Mar Menor.

Otra actuación que consideren imprescindible es un plan de saneamiento y de depuración.

Otra cuestión importantísima es construir otro modelo de agricultura en la zona que le pueda dar salida a nuestros agricultores. No podemos dejar a la indefensión más absoluta a nuestros agricultores. Ellos lo saben porque se lo he transmitido en público y en privado, y aprovecho mi comparecencia en esta comisión para decirlo alto y claro. No podemos dejar ahora a los agricultores abandonados a su suerte, hay que ayudarlos y ellos están dispuestos. Por tanto, ayudémoslos y no los volvamos locos.

Necesitamos diseñar también un bloque de medidas e incentivos económicos y exenciones de impuestos y de tasas que apoyen la creación de nuevos negocios. Hagámoslo. Solos no podemos los ayuntamientos, necesitamos de la ayuda y de la

implicación de más administraciones. Así como también la necesidad de un plan de dinamización social y cultural en toda la zona costera del Mar Menor, para seguir haciéndola atractiva. Y en este punto me gustaría poner de manifiesto que el Ayuntamiento de Cartagena necesita en todos los planes que se diseñen desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se tenga en cuenta la cantidad de kilómetros de costa, la magnitud del municipio, porque hablamos de más de 216.000 habitantes que esperan una respuesta.

También necesitamos una regulación expresa y restrictiva del uso de embarcaciones a motor y un plan para incentivar expresamente las embarcaciones a vela. Esta cuestión fue llevada al Pleno del Ayuntamiento de Cartagena y así se acordó. Tampoco tenemos en marcha un plan de descontaminación de suelos mineros.

Señoras y señores diputados, permítanme, por tanto, que les lance yo unas preguntas a modo de reflexión. Todas y cada una de estas actuaciones que les he relatado no requieren una evaluación científica. Por tanto, ¿qué necesitaríamos para ponerlas en marcha? ¿Podríamos y deberíamos estar ya trabajando en ellas? ¿Acaso no hemos tenido tiempo durante estos 2 años para implementarlas? Sinceramente pienso que sí, si no en todas en algunas de ellas podríamos estar ya en fase de ejecución. Tenemos capacidad suficiente, tenemos los diagnósticos claros como para impulsar desde ya mismo todas y cada una de estas cuestiones. Pero también hay cuestiones que afectan directamente al litoral, en el que es inexcusable actuar, porque no es justificable de ningún modo que vayamos a empezar otra campaña de verano sin tenerlas resueltas. A mí realmente me preocupa enormemente cómo afrontar la campaña estival. Estoy ya obsesionada en cómo afrontar la campaña turística, cómo afrontar este verano desde el Ayuntamiento de Cartagena. Es imprescindible poner ya en marcha un órgano de coordinación eficaz de todas las administraciones implicadas. No requiere mas que de 2 cuestiones, bajo mi punto de vista, gestión y, por último y no por ello menos importante, voluntad política. No podemos ni debemos esperar más.

Otra cuestión que me preocupa enormemente. Ya sabemos que no podemos ni debemos realizar la limpieza de las playas en las condiciones que expresamente nos ha desaconsejado la comisión, que debemos utilizar preferentemente los métodos manuales o maquinaria de determinadas características, que sin entrar en las zonas de agua y con el peso adecuado nos permitan llevar a cabo una limpieza eficaz. Por tanto, ¿acaso no creen que esta cuestión depende de la voluntad política y económica impulsarla?, junto a los ayuntamientos de la zona, sí, pero necesitamos los medios, el apoyo presupuestario suficiente. ¿Acaso algún ayuntamiento pudiera llevar a cabo presupuestariamente esta actuación? Yo, como Alcaldesa de Cartagena, les confieso, señorías, que quiero llevarla a cabo y no contemplo otra medida de limpieza. Ahora bien, ¿acaso a coste del Ayuntamiento de Cartagena? Ya les adelanto que no. Por tanto, pido auxilio a las administraciones. ¿Queremos hacerlo? Sí. ¿Como Administración más cercana? Sí, pero necesitamos ayuda a todos los niveles.

Por eso también me preocupa en esta campaña de verano en la que debemos procurar mejorar el atractivo de baño, que es la esencia, y lo decía también con mucho ahínco, y lo entiendo, el alcalde de Los Alcázares, donde la esencia del atractivo turístico es el Mar Menor, para ellos parte de su gestión y de su vida. No podemos pasar este año sin abordar esta cuestión y todavía estamos a tiempo de impulsar la construcción de los balnearios, balnearios que solventen el problema de los fangos mientras se terminan de regenerar los fondos y se puedan hacer adecuados para el baño.

Está claro que los ayuntamientos necesitamos un apoyo directo, económico y de medios humanos y técnicos para impulsar todas las medidas que son necesarias, y eso se tiene que hacer desde la Administración regional, con el liderazgo, con el impulso y la

cooperación también que tendrán por parte de los ayuntamientos, en el que yo me incluyo y lo digo alto y claro.

Señoras y señores diputados, voy terminando, pidiendo expresamente amplitud de miras en este asunto, que desgraciadamente para todos nosotros, y hablo para los ayuntamientos, es grave. Amplitud de miras que exige entender que no estamos hablando de un problema leve o que se pueda considerar aislado, que podemos resolver nosotros, entre nosotros, o solamente con la Comunidad Autónoma en exclusiva. No, qué va, ojalá, pero desgraciadamente no. Cuando hablo de amplitud de miras hablo de un problema de tal envergadura y tan grande que afecta a la totalidad de las administraciones existentes, empezando por Europa y terminando por los ayuntamientos, y es de tal calado y magnitud, de tal cantidad de agentes implicados, de actividades económicas y sociales, que se ha dicho aquí esta mañana, de medidas y legislaciones que intervienen, que se hace necesario la implicación directa con determinación de todas las administraciones.

Esa amplitud de miras que reclamo implica, a la fuerza, la consideración del Mar Menor, señorías, como un auténtico asunto de Estado. Sí, señorías, el problema, la problemática del Mar Menor, yo, como alcaldesa de Cartagena, porque así lo siento y lo padezco a diario, es una cuestión de Estado. Hoy podemos afirmar que la situación ha sido una catástrofe medioambiental, ¿o acaso hay alguien aquí que no lo considere así?, ¿acaso, señorías, consideran que no nos encontramos y no nos estamos teniendo que afrontar a una situación definida como una catástrofe medioambiental? Me atrevería a decir que la más importante en nuestro país en aguas del Mediterráneo, y esa dimensión precisamente, a mi juicio, requiere la articulación de una auténtica actuación de Estado, una articulación en la que exige la coordinación de las actuaciones de todas las administraciones, poner en común todas las administraciones, articular estrategias juntos, posibilitar todas las vías de financiación que sean menester y que sean necesarias.

En Cartagena, por desgracia, hace muchísimos años, lo recordarán ustedes, señorías, tuvimos una experiencia similar. Estoy segura que muchos de los presentes se acordarán de aquel Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, recordarán también cómo el Consejo de Ministros de España aprobó ese Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, como consecuencia de la crisis económica más profunda que, desgraciadamente, nos tocó padecer.

La Región de Murcia también ha tenido, desgraciadamente, y ha pasado por experiencias parecidas. Les hablo, señorías, cuando sucedieron los acontecimientos del terremoto de Lorca. Ahí también lo entendió el Gobierno de España y se aprobó el Plan Lorca. Pues bien, desde esta experiencia acumulada en la Región de Murcia, creo sinceramente, conociendo y valorando a posteriori la efectividad de estas actuaciones, que hoy debo reclamar que se articulen todas las medidas necesarias para la aprobación por parte del Gobierno de España de un plan especial para nuestro Mar Menor, que coordine todas las actuaciones necesarias, que establezcan los mecanismos de colaboración entre las administraciones, que pongan las máximas garantías científicas y que, sobre todo, señorías, que nos ayude y nos dé sentido y globalidad a cada una de las actuaciones y acciones que tengamos que llevar a cabo.

Por eso, en este sentido, quiero anunciarles que hoy, como alcaldesa de Cartagena, voy a dirigir una carta al presidente del Gobierno de España y al presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que impulsen una comisión de trabajo, para que podamos encontrarnos las tres administraciones, a fin de que el Gobierno de España apruebe en el mayor breve plazo posible de tiempo un plan especial para el Mar Menor. Por eso hoy quería pedir aquí, en virtud de esa amplitud de miras y

en aras de la máxima eficacia, que se sumen también a esta voluntad de trabajo conjunto para la construcción de ese marco de colaboración entre todos, que nos permita, más allá de legítimas y entiendo que lógicas visiones parciales, cada cual de nuestro territorio, pero que nos permita lo más importante, la globalidad, confluir en ese interés común que es la regeneración del Mar Menor y la revitalización de toda nuestra comarca.

Voy concluyendo ya, señorías.

Les pediría también a mis compañeros, alcaldes y alcaldesas que hoy comparecen también en esta comisión, que se sumen a esta petición, que seamos nosotros y nosotras, que al fin y al cabo somos los directos representantes de nuestros vecinos y vecinas los que sentimos y padecemos en nuestro día a día, los que vivimos al lado de los problemas de la gente, las inquietudes que genera la situación del Mar Menor, y por tanto somos nosotros los llamados a seguir sumando todas nuestras fuerzas para liderar esta petición, pero, por supuesto, pidiéndole al presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que nos abandere y que vayamos juntos a pedirle al Gobierno de España un frente común sin colores políticos, con un único objetivo: salvaguardar la laguna salada de Europa, preservar y proteger el Mar Menor y poder seguir gestionando.

Concluyo ya, señoras y señores diputados, compartiendo con todos ustedes que bajo mi punto de vista este futuro está garantizado, estaría garantizado si somos capaces de hacer lo que les demando hoy. Quizás piensen que soy ingenua. Yo creo que no soy ingenua y que soy plenamente consciente de las dificultades que todo ello conlleva, pero si somos capaces de todos juntos aunar fuerzas y remar en el mismo sentido, yo estoy convencida y tengo la absoluta seguridad que la regeneración ambiental del Mar Menor y la recuperación de la zona será una realidad más pronto que tarde. Señorías, se trata solo de una cuestión de voluntad política, voluntad que hoy aquí percibo por parte de todos los alcaldes y de todos los grupos políticos.

Muchísimas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien. Gracias, señora Castejón.

A continuación vamos a abrir un receso, de aproximadamente 30 minutos, para que los alcaldes puedan atender a los medios.

Señorías, vayan tomando asiento para reiniciar la sesión.

Abrimos un turno para los grupos parlamentarios, a efecto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que haya lugar a debate.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Y, como no, bienvenidos a los dos alcaldes y a las alcaldesas que nos acompañan esta mañana.

Decir que mi intervención la voy a basar en algunos comentarios y en alguna de las cosas que ustedes han comentado aquí y algunas preguntas, que la mayoría de ellas van a ser comunes para los 4, y ya luego, en el turno siguiente de intervenciones, si tienen a bien en contestarlas, pues se lo agradecería.

Haciendo repaso de todas las comparecencias que ha habido hasta este momento en esta comisión especial, la mayoría coinciden en que las causas que han provocado que

el Mar Menor estallara en 2016, como así lo hizo, está la llegada de vertidos de distintas zonas, como la rambla del Albuñón, de distintas ramblas, los restos de los balsas y suelos contaminados por la actividad minera, que aún no se ha actuado sobre ellos, a pesar de haberse reclamado y aprobado distintas iniciativas en este sentido en esta Asamblea Regional, junto a que se elabore de una vez el inventario. También hemos reclamado muchísimas veces que se reclame y se elabore el inventario de suelos contaminados. Otra de las causas, la agricultura intensiva que se ha expandido por toda la zona, pero también todos coinciden en que no solo son estos factores, sino que de una forma importante el deterioro del Mar Menor también es consecuencia de la masificación, el desorbitado y sin control crecimiento turístico y urbanístico de la zona. Además, si vemos algunos de los estudios que existen sobre el crecimiento urbanístico, solo hay que ver en un estudio que apareció en el Anuario Estadístico de Murcia en el año 2013, que San Javier, por ejemplo, lidera el número de viviendas de segunda residencia. De un total de 30.063 residencias, 23.276, es decir, el 77,42% son viviendas de segunda residencia. Y en tercer lugar se encuentra San Pedro del Pinatar, que de 16.323 viviendas totales, 10.915, o sea, el 66,86% también son viviendas de segunda residencia. Con lo cual ahí podemos ver el incremento de este urbanismo descontrolado, sin que cuente ese crecimiento con las infraestructuras necesarias por parte de los municipios afectados, depuradoras insuficientes... O sea, estoy haciendo un poco resumen de lo que prácticamente todos los comparecientes han coincidido en el análisis que se ha hecho hasta el momento: depuradoras insuficientes o sin capacidad suficiente, redes de saneamiento obsoletas, que todos los veranos nos dan algún disgusto que otro... Y, por lo tanto, mi primera pregunta es si creen que las infraestructuras con las que cuentan en sus municipios están preparadas para la cantidad de personas que reciben en temporada alta.

También, en las últimas comparecencias nos indicaban una propuesta sobre la que quiero saber su parecer. Es a la hora de mejorar la imagen de los municipios de cara a los turistas que puedan llegar, eliminar o derruir los edificios que se han quedado a medio hacer y si ustedes son partidarios de esa medida.

También, si ustedes son partidarios, junto al Gobierno Regional... la alcaldesa de Cartagena lo ha mencionado, porque tengo que decir que, la verdad, yo esperaba de los alcaldes un análisis más profundo de lo que les ha afectado el problema del Mar Menor en sus municipios a nivel turístico y económico. Y, bueno, pues nos hemos encontrado que al final parece que toda la culpa de la situación en la que se encuentra el Mar Menor la tenemos los grupos de la oposición. Yo agradezco sinceramente la intervención de la alcaldesa de Cartagena, porque aparte del análisis que ha hecho también ha propuesto, encima de la mesa ha puesto propuestas que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos muy interesantes. Aparte, bueno, de la crítica que se pueda hacer de medidas que en esta Asamblea Regional hayamos tomado en algún momento determinado.

Por tanto, yo decía: ¿ustedes son partidarios, junto al Gobierno Regional, de aprobar un plan de ayudas o bonificaciones para los comerciantes, sector hostelero y hotelero, que están sufriendo la bajada de ingresos por el problema del Mar Menor -que no lo han generado, insisto, los grupos de la oposición-, lo que probablemente también afecta al empleo y la actividad económica de sus municipios?

Tampoco han hablado de regulación o qué piensan sobre la regulación de ciertas actividades económicas. Por ejemplo, insisto, la alcaldesa de Cartagena sí ha hablado del sector náutico. Y, además, yo les pregunto si eliminarían el total de las embarcaciones con motor, o estarían a favor de una regulación especial dependiendo de las zonas, revoluciones y velocidad. Y si serían partidarios de la elaboración de un plan

director para el Mar Menor que lo haga referente del deporte náutico de élite sin motor, potenciando el uso de la vela y el remo.

El alcalde de San Javier hablaba de la demolición del sector agrario, parece que también tirándonos -de forma coloquial- la pullica a los grupos de la oposición, con el decreto-ley que se aprobó. Y yo les pregunto: ¿creen que es justo que el Gobierno regional presentara un decreto-ley que solo regulara la actividad agraria y no el resto de actividades en el entorno del Mar Menor?

También todos coincidimos en que es necesario hacer compatible todas las actividades económicas que influyen sobre el Mar Menor y su protección, pero, claro, a eso hay que ponerle propuestas, hay que ponerle contenido. ¿Qué entienden ustedes por compatibilidad y cuáles creen que son las fórmulas para llegar a ella?

¿Hasta qué grado creen que la pérdida de las banderas azules, que tampoco se ha comentado aquí, les ha perjudicado en imagen y económicamente como municipio?

Para todos los comparecientes, y desde luego así lo piensa el Grupo Parlamentario Socialista y así lo viene manifestando, el problema del Mar Menor es un problema que excede -coincidimos nuevamente con la alcaldesa de Cartagena- del ámbito regional, incluso nacional, y se ha convertido y debería de considerarse como un problema de Estado. De ahí que desde el grupo hayamos presentado distintas iniciativas en ese sentido, y la última aprobada por unanimidad en esta Asamblea Regional el pasado 15 de febrero, en la que solicitábamos un plan plurianual de inversiones para financiar un plan de actuación para la regeneración del Mar Menor. Y en este sentido, y en la involucración necesaria del Gobierno de la nación, ¿qué opinión les merece que el Gobierno de España no haya contemplado en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 partidas destinadas a la protección y regeneración del Mar Menor?

Y por supuesto nosotros, el grupo parlamentario, recogemos el guante y la iniciativa y felicitamos a la alcaldesa de Cartagena por esa propuesta de esa carta a los presidentes, tanto de la Comunidad Autónoma como del Gobierno de España, para la creación de esa comisión donde estén representados los municipios afectados y quien tenga que estar en ella, sin color ni signo político, en el que se trabaje por la regeneración del Mar Menor, que, desde luego, nosotros así lo entendemos y que debe de ser por unanimidad.

Hace unos días se presentaba el plan La Manga 365, financiado en una gran parte por fondos europeos, plan que recoge inversiones en nuevos paseos marítimos, carril bici, aparcamientos, poner en marcha un ferri y taxis náuticos en el Mar Menor... Plan, por cierto, que fue o ha sido criticado por la Asociación de Empresarios y Comerciantes de La Manga y Cabo de Palos, porque creen que lo planteado por el mismo no va a resolver el problema de estacionalidad. Y el mismo plan, en su inicio, hablaba de que los problemas ambientales más significativos que inciden en el ámbito urbano son la presión sobre espacios protegidos e invasión del dominio público, problemas de desborde entre el espacio natural y artificial, degradación del ecosistema litoral, por la alta concentración poblacional en el periodo estival, los vertidos domésticos y los vertidos procedentes de la agricultura intensiva del entorno, abonos químicos y plaguicidas, que suponen un progresivo proceso de eutofricación de la laguna y consecuentemente el deterioro progresivo del ecosistema.

Sobre la última parte, la agricultura, ya se ha empezado a actuar, pero con todo aquello que tiene que ver con el turismo y la población aún no, y este plan tampoco es que lleve muchas actuaciones en ese sentido. Por tanto, ¿creen que este tipo de inversiones son las urgentes y verdaderamente necesarias y que las mismas pueden ser beneficiosas para el Mar Menor? ¿No creen que esos 19 millones de euros de inversiones hasta el 2023 podrían utilizarse para renovar y reforzar otras infraestructuras

necesarias como la red de saneamiento, alcantarillado, depuradoras... y las infraestructuras necesarias para que al final cumplan la función para la que se construyen y el control de vertidos? ¿En toda esta reestructuración e inversión en La Manga han contemplado el efecto que el cambio climático puede tener sobre el espacio, en cuanto a la subida del nivel del mar que se está experimentando y que, según los expertos, a la vuelta de los años puede ser mayor?

Y ahora ya centrándome un poco más en alguna de las intervenciones, al alcalde de San Javier, a don José Miguel Luengo, ¿sigue insistiendo en la construcción de la famosa pasarela, que no cuenta con el informe medioambiental favorable?

Al alcalde de Los Alcázares, don Anastasio Bastida, ¿cree usted que el tanque de tormenta de su municipio construido en 2016 y que tuvo un coste de 1.200.000 euros está en unas condiciones óptimas y está cumpliendo con la función para la que se construyó? ¿Y qué le parece la proposición no de ley presentada por el PSOE en el Congreso para bonificar el 50% del IBI a quienes padecieron las inundaciones del 2016, ingresos, además, que se plantean compensados al Ayuntamiento a través de los presupuestos generales del Estado?

Y un poco por concretar alguna de las cosas, a la alcaldesa de San Pedro, a la señora Martínez, decirle que, efectivamente, en esta comisión se dio cuenta del escrito que usted presentó reclamando que quería venir a la comisión, pero nosotros hemos seguido estrictamente lo que nos planteamos desde el inicio, donde todos los grupos parlamentarios hicieron propuestas de quiénes tenían que comparecer y se llegó al acuerdo de la forma en que se están compareciendo. Por supuesto, nosotros teníamos claro que ustedes tenían que venir aquí, pero entendíamos que era mucho más importante. Primero, conocer de primera mano, de los técnicos, de los científicos, en qué situación y por qué el Mar Menor había llegado al estado que estaba. Posteriormente, a quienes también están padeciendo más en carne, que es el tema social, las asociaciones de vecinos, el sector agrario y, posteriormente, pues lo que es todo el tema político, y por eso están ustedes hoy aquí.

También usted dice que lamenta que no se haya hecho la ley. Nosotros también, porque la venimos reclamando desde hace muchísimo tiempo. Ustedes en las últimas fechas se han subido a lo de la ley integral, pero realmente, públicamente por lo menos, yo no he encontrado esa reclamación con la insistencia en la que la han hecho hoy. Nosotros también somos de la idea de que esta ley integral debería de estar hecha hace muchísimo tiempo.

Y usted también decía no cometer errores en la valoración de la ley para no perjudicar a los municipios. De ahí nuestra propuesta de los grupos de la oposición o por lo menos del Grupo Parlamentario Socialista, de que quien tiene que elaborar esa ley para no cometer errores, para que luego no nos achaquen la demolición de ningún sector, es el Gobierno Regional, que es el que cuenta con los técnicos preparados y además conoce de primera mano, y sobre todo, me imagino, por lo que ustedes también le han trasladado al Gobierno Regional, cuáles son los problemas y cómo se pueden atajar, para, como usted dice, no perjudicar a los municipios.

Y luego también usted manifestaba que no les han preguntado por el Decreto-ley de Medidas Urgentes. Eso no nos lo tiene que decir a nosotros, en todo caso al Gobierno Regional, que fue el que lo elaboró y el que lo trajo a esta Asamblea Regional. Nosotros sí hemos consultado a técnicos, aunque luego se nos haya criticado, para hacer y elaborar las enmiendas que se elaboraron en su momento.

En cuanto al alcalde de Los Alcázares, usted nos decía que lleváramos cuidado con la terminología, que no habláramos de contaminación... Pues decirle que nosotros no somos los que hablamos de contaminación. La contaminación, mire, en el informe del

Comité Científico elegido por el Gobierno Regional del Partido Popular, todos los que lo conforman, emitió un informe en febrero de 2017 en el que aparece 93 veces la palabra contaminación. O sea, no somos los grupos de la oposición quienes decimos que el Mar Menor está contaminado, sino aquellos que saben cómo realmente se encuentra.

También hablaba usted de la pesca, que al final ha habido más capturas que nunca. La penúltima comparecencia vino la cofradía de pescadores y, efectivamente, decía que en algunas especies, como la dorada y el langostino, había aumentado, porque se había adaptado muy bien a comer los nutrientes y había muchas capturas, pero también nos decía que de 15 especies que había en el Mar Menor solamente quedan 3. Y es una de las organizaciones que más preocupada, evidentemente, está porque se regenere y se cuide el Mar Menor. De hecho yo creo que es muy preocupante, ninguno de ustedes también lo ha mencionado, que esta, la Cofradía de Pescadores de San Pedro, sea una de las organizaciones que ha abandonado esa Comisión de Participación Social. Nosotros creemos que es un error y, efectivamente, coincidimos con la alcaldesa de Cartagena en que hay que hacer los esfuerzos suficientes y todos aquellos que sean necesarios para que se vuelva al camino del consenso de todas las organizaciones, pero, claro, dejándolos participar y escuchándolos, y no obviándolos o utilizándolos para aquello que les interesa.

Y creo que hasta aquí mi intervención hasta el momento.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra a continuación la señora Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. JIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer la presencia aquí hoy de los alcaldes y alcaldesas de los municipios circundantes con el Mar Menor, porque es importantísimo también la visión que ustedes tienen como principales responsables de la población y de este ecosistema único, el cual linda precisamente con sus términos municipales, y que hay muchas de las competencias que ustedes tienen que gestionar que son importantísimas para la mejora y recuperación de este ecosistema único.

Yo voy a empezar mi exposición hablando en el mismo orden que los alcaldes y alcaldesas que han intervenido, y posteriormente intentaré hacer un resumen, dos preguntas que son comunes a todos.

En primer lugar, a la señora alcaldesa de San Pedro del Pinatar, la señora Martínez, me ha sorprendido, después de oír también a sus compañeros, que han traído ustedes aquí una exposición muy bien aprendida, en el sentido de que así se ha producido en cada una de las intervenciones, sobre todo de los municipios gobernados por el Partido Popular, y aunque cada uno ha intentado plasmar en concreto la problemática que existe en su municipio el esquema ha sido el mismo: echar la culpa a la oposición, establecer que no hay medidas y que la ley de gestión integral, tan deseada por todos, la debe realizar esta Asamblea en vez del Gobierno, que es el responsable directo de poner fin a esta tremenda situación, que creo que ahí sí que estamos todos de acuerdo.

La señora alcaldesa de San Pedro ha hecho referencia a la necesidad de la elaboración de esta ley. Creo que todos estamos de acuerdo que es necesario que haya

una ordenación de los usos, que no solamente recaiga en los usos agrarios o agrícolas, sino que en todos los usos que ustedes conocen muy bien, más que otra administración, los usos náuticos, el uso de las playas, etcétera.

También, una de las grandes problemáticas que ha habido en el Mar Menor han sido los vertidos reiterados durante décadas de depuración de las aguas residuales. Afortunadamente esto ya se ha solucionado, pero a ustedes les corresponde también la gestión del agua y saneamiento en su municipio y, evidentemente, es un posible factor de contaminación si no se gestiona adecuadamente, en el caso de que llegue a la laguna.

En esa situación, en la que ustedes son los principales preocupados, nos sorprende mucho que sigan insistiendo, reproduciendo un poco el discurso del Gobierno y del grupo parlamentario aquí en la Asamblea de que debe ser responsabilidad de los grupos de la oposición poner solución. Ustedes saben perfectamente que es el Gobierno Regional, en colaboración constante con los municipios de la zona, quien debería de estar solucionando este asunto.

También ha hecho referencia la señora alcaldesa al tema de la moratoria, que, efectivamente, debatimos aquí. Nosotros la apoyamos, fue una propuesta socialista y no solamente no se ha hecho nada sino que parece que ustedes están en contra de algo que debería de ser el ADN de un gestor municipal, dada la situación que tiene el Mar Menor, ahora mismo lo que primero que habría es pararse a pensar, volver a planificar, establecer a largo plazo, porque el problema del Mar Menor no se va a solucionar ni en un día, ni en dos, ni en esta legislatura, y, por lo tanto, esa altura de miras que se nos ha pedido se tiene que hacer también con una adecuada anticipación y planificación, y lo primero es también pensar en el planeamiento urbanístico.

Y esto lo voy a relacionar con otra pregunta que sí que va encaminada a los cuatro alcaldes y alcaldesas. Ahora que recién se acaba de aprobar el Plan de Gestión del Mar Menor, afortunadamente, después de varios años, desde el 2006, por culpa de la inacción del Gobierno regional, ese Plan de Gestión, que era fundamental porque es la piedra angular para una buena gestión del Mar Menor, establece, y ya lo dice no solamente el Plan de Gestión sino que por ley está regulado, que los planes generales de ordenación urbana se van a tener que adaptar a las directrices en materia ambiental de este Plan de Gestión. A mí me gustaría saber la opinión que tienen ustedes, como responsables que van a tener que proceder a esa adaptación, ¿qué opinan sobre esto y si creen que están preparados para realizar las modificaciones correspondientes, o, en aquellos casos en los que no exista plan de ordenación urbana aprobado, si tienen pensado incorporarlo para el futuro?

Para terminar con la señora alcaldesa, me gustaría preguntarle también, ya que han sido ustedes muy claros, sobre todo los tres alcaldes del Partido Popular, de los municipios gobernados por el Partido Popular, que parece ser que están muy conformes, digamos, con estas obras, estas actuaciones que se están realizando en torno a la costa o las playas. Nosotros, desde nuestro grupo, por supuesto, las ponemos en cuestión, sobre todo lo que se está realizando por la famosa araña finlandesa, meter tractores en la playa, incluso la regeneración de playas que se hace con arenas de ramblas. Pregúntenles ustedes a los bañistas y a los vecinos y vecinas de sus municipios si consideran que las playas que tienen ahora mismo eran las playas naturales que existían cuando estaban bien conservadas. Esto también es fruto de una política de playas que se relacionan más con un parque temático que con un respeto al medio ambiente, ¿no? Pero me gustaría, en concreto, volver a escuchar la opinión, en este caso de la alcaldesa, ¿si cree que en su municipio sus vecinos ven positivas las actuaciones que se están haciendo de cara a la temporada estival?

Por último, también me gustaría preguntarles, esta también es genérica para los 3

alcaldes del Partido Popular, ya que son los que han hecho alusión a esto, cuando han dicho que es una irresponsabilidad hablar de contaminación del Mar Menor, y que también la representante del Grupo Socialista ya ha dicho anteriormente. Lo que es una irresponsabilidad, entendemos, es negar la realidad, y negar la realidad lo único que hace es que no avancemos en la solución de un problema que es todos y de todas; de ustedes, como responsables políticos municipales; de nosotros, pero también del Gobierno regional y del Gobierno del Estado. Negar la realidad nos ha llevado donde estamos, y no solamente es una irresponsabilidad política, sino que, como podemos comprobar a raíz de la querrela del fiscal y las declaraciones que se están realizando en este momento en los juzgados, puede ser objeto de responsabilidad penal, ya que el negar la realidad y el no actuar conforme a un buen gestor, impidiendo tomar decisiones que puedan evitar cosas, eso también tiene un nombre en el Código Penal, es decir, el no hacer o el no denunciar determinadas cosas que se consideran que están mal hechas. Por lo tanto, le voy a repetir lo que significa contaminación: alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos. A mí me gustaría que ante esta definición tan básica, ni siquiera me he ido a los textos científicos, tan básica como la Real Academia Española, si ustedes consideran o vuelven a reiterar que el Mar Menor no está contaminado.

En relación con el alcalde de San Pedro me gustaría... de San Javier, sí, perdone, de San Javier, es que lo he vuelto a repetir, aparte de alguna de las preguntas que ya he dicho que eran comunes, le agradezco lo que nos ha enseñado a todos los grupos parlamentarios sobre las encañizadas. Nos consta que es una de las artes y de los espacios más singulares y que merecen más protección, y por tanto le felicito por ello. Y nos gustaría saber en qué estado está la concesión de las encañizadas. Nos ha reiterado varias veces la cofradía de pescadores su interés en poder optar a esta concesión, es posible que ya esté el trámite para concedérsela a la cofradía de pescadores, por lo menos que me pueda actualizar esta información.

Usted ha hecho referencia a los tanques de tormenta. Su compañero también ha hecho referencia. Sabe que el Comité Científico ya ha dicho que son obras muy costosas y que no siempre están resolviendo los problemas como deberían. ¿Creen ustedes que debe seguir siendo la gran apuesta del Gobierno regional para evitar los problemas en el Mar Menor la construcción millonaria de los tanques de tormenta?

Ha hecho referencia a que los agricultores... se ha hablado poco de agricultura aquí, la verdad, y creo que también es un tema muy importante a tratar, aunque aquí, bueno, usted sí ha hecho referencia a que nuestros agricultores son responsables -por supuesto, lo comparto- y que están cumpliendo con el código de buenas prácticas agrarias. Pero de lo que no se ha hablado aquí es de la Ley de Medidas Urgentes del Mar Menor, que ya está en vigor y debería de estar aplicada, y que en gran medida a ustedes les afecta. Me gustaría saber si están ya poniendo medidas para ponerla en práctica y esto tiene que ver con la afirmación que usted ha hecho del código de buenas prácticas, de que los agricultores lo están cumpliendo, y debemos de estar todos muy satisfechos ya que esa Ley de Medidas Urgentes del Mar Menor exige o pide que el código de buenas prácticas sea obligatorio. Por lo tanto, si nuestros agricultores ya lo están cumpliendo no tendría por qué haber ningún problema para demonizar esa ley, que realmente lo que hace es darle garantía al propio sector agrario. Y, además, no solamente no criminalizamos, y en esto hablo por parte de mi grupo parlamentario, aunque creo que también puedo decirlo tranquilamente por parte de toda la Asamblea Regional, no estamos criminalizando a un sector, sino al contrario, le estamos dando garantías y permitiendo que sean los protagonistas de la solución del Mar Menor.

Aquí también me gustaría preguntarle al señor Luengo lo mismo que he hecho

genérico, ¿qué están haciendo ustedes para adaptar el planeamiento urbanístico al Plan de Gestión del Mar Menor?

Y creo que aquí en sus afirmaciones, cuando habla de «vertidos incontrolados desde sus escaños», sí que se está criminalizando a los diputados y diputadas de la Asamblea Regional, y me parece inadmisibile porque, vuelvo a insistir, creo que aquí quien tiene una responsabilidad de gobierno, en este caso, son ustedes, en distintos municipios, y en el ámbito de la Asamblea Regional es el Gobierno regional. Desde estos escaños lo que estamos intentando es legislar para solucionar un problema, y estamos todos de acuerdo en que la ley integral tiene que ser la solución que realice el Gobierno, con todos los mecanismos que tenga a su alcance y con los mecanismos que ustedes, como alcaldes, con una corporación municipal detrás y con unos técnicos de ayuntamiento detrás, también deberían de ayudar a la elaboración de esta ley integral.

En cuanto al alcalde de Los Alcázares, ha vuelto a repetir el relato de que somos los culpables de que el Mar Menor se vea como una catástrofe fuera de la Región, con esa fotografía catastrofista. Le vuelvo a insistir, negar la realidad no ayuda a nadie. Por lo tanto, si nos unimos todos, sin ningún interés partidista, podremos ver antes que después la solución al Mar Menor, y por eso negar que la contaminación del Mar Menor era una realidad, porque, insisto, la eutrofización de las aguas del Mar Menor está calificada científicamente como contaminación, es mandar un mensaje bastante perturbador a la ciudadanía.

En relación con la apertura de las golas, el señor alcalde de Los Alcázares tampoco nos ha dado una argumentación en base a qué, solamente que hay pescadores que a usted le han aconsejado que sea así. Me gustaría que nos pudiera detallar un poquito más cuál es su postura para la apertura de las golas. A nosotros nos parece que esa posición que usted tiene y que creo que comparten alguno de sus compañeros es entender que el Mar Menor es como una piscina, en la cual, pues eso, se pueden hacer playas artificiales con arena de ramblas y, además, se pueden abrir y cerrar salidas al Mediterráneo conforme a las necesidades que ustedes consideren, pero sin basarse en criterios científicos ni en el rigor que merece. Y yo le quiero recordar que la laguna del Mar Menor no es una piscina, sino que es un ecosistema vivo que necesita una adecuada gestión. Por lo tanto, a lo mejor ha sido mi error al escucharle, pero me gustaría, si pudiera, que me explicara un poquito mejor su postura entorno a las golas.

Y, finalmente, a la alcaldesa de Cartagena, a la señora Ana Belén Castejón, también me gustaría agradecerle su presencia aquí, quería agradecerle también su referencia que ha hecho al Comité Científico, a las organizaciones sociales, ya que ha sido la única de las intervenciones que ha hecho referencia al Comité Científico, y creo que a estas alturas se debería de respetar muchísimo más los propios órganos que nos hemos creado, y, en concreto, quiero recordar que es un órgano asesor del Gobierno regional. Es decir, que quien está maltratando a los propios órganos que pueden dar las soluciones no es la oposición, es el Gobierno, que lo ha creado para que le ayude. Por lo tanto, es un poco extraño también toda la postura que está teniendo ante las decisiones del Comité Científico.

Efectivamente, creemos que hay que apostar más por esa moratoria urbanística y creo que el municipio de Cartagena podría ser un baluarte en este sentido, y, desde luego, con su posicionamiento ante esta situación ser un ejemplo para el resto de municipios. Desde aquí le animo para que así sea.

También ha hecho usted referencia a que es necesario otro modelo de agricultura. Entiendo que debe de ser en una transición, que tenemos que repensar el modelo, lo cual no significa ir en contra de la agricultura ni en contra de los agricultores, pero en ese sentido tampoco se ha hablado de agua en estas intervenciones y sabemos todos que está

íntimamente relacionado.

Me gustaría preguntarle a la señora alcaldesa, en concreto, si desde el municipio de Cartagena se han presentado, como decía, como el resto de los alcaldes, alegaciones a ese Plan de Gestión Integral del Mar Menor, a las estrategias, qué aportaciones ha podido hacer el municipio de Cartagena. Y en qué medida, porque creo recordar, y si no corrija, que ustedes están todavía en proceso de aprobación del plan general, ¿cómo creen ahora, que en este momento justo les pilla la aprobación de este plan, que van a poder incorporar determinadas medidas a su planificación?

Y, por último, me gustaría preguntarle a los 4 representantes. Saben ustedes que desde esta comisión se han elaborado unas directrices, una propuesta para el desarrollo de la ley integral del Mar Menor, la cual, de una manera consensuada, hemos trabajado los 3 grupos de la oposición, y además hemos incorporado algunas de las medidas que el Grupo Parlamentario Popular introdujo también. Sin embargo, Ciudadanos no ha permitido el traslado de estas directrices al Gobierno, y nos gustaría, en primer lugar, si tienen constancia de que los grupos de la oposición y esta comisión ha hecho su trabajo y ha presentado las directrices para que el Gobierno elabore la Ley, si tienen constancia de ellas, y si no yo creo que el presidente podría permitir que se les trasladen estas premisas. Y una vez hecho el trabajo básico que hay que hacer para esta ley integral, por supuesto, con su colaboración, que es fundamental, ¿no opinan realmente que se agilizaría el hecho de que el Gobierno haga su trabajo y se ponga a elaborar la ley de gestión integral con toda la predisposición y ayuda de esta comisión especial?

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, tiene el uso de la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente, y gracias, señorías.

Lo primero darles las gracias. Agradecerles a los 4 alcaldes y alcaldesas aquí presentes esta mañana el haber comparecido ante esta Asamblea Regional a decirnos sus ideas y las de su municipio, y al final pues trasladan una opinión que consideramos que es una opinión más que de sus vecinos pues quizá de su partido o agrupación política. Pero, dicho esto, coincidimos en varias de las apreciaciones hechas por ustedes, o en bastantes. Tampoco hay que demonizar lo que ustedes han dicho aquí.

Coincidimos en que, como ha dicho la alcaldesa de San Pedro, se necesita urgentemente una ley del Mar Menor que compatibilice los sectores agrarios, turísticos, salineros, pesqueros..., en definitiva, todos los usos que tienen que tener compatibilización dentro del Mar Menor. Es importantísimo puesto que, evidentemente, todos los sectores tienen que ceder para poder no predominar ninguno sobre los otros para poder sobrepasar, subsistir ante esta situación y superar esta situación.

También, aunque han coincidido 3 de ustedes, la ley, aunque se diga, nosotros desde el primer momento dijimos que por medios técnicos y humanos el que la tiene que realizar es el Gobierno, puesto que tiene todas esas competencias y tiene todos los medios a su disposición. Consideramos también que una vez que el Gobierno dice por activa y por pasiva... también nosotros hemos presentado mociones en los ayuntamientos diciendo que se inste al Gobierno de la Región a desarrollar de manera urgente la ley integral del Mar Menor, y que, como usted, la señora alcaldesa de San

Pedro, evidentemente, con su mayoría absoluta presentó una enmienda a la totalidad y tumbó esta proposición, esta moción, para aprobar la suya, y que el señor de San Javier, el señor alcalde de San Javier, su grupo municipal pues votó en contra, pero que dicho esto, pues, bueno, que esa moción se presentó por Ciudadanos en los ayuntamientos y que también solicitamos si se están llevando a cabo las medidas urgentes, lo aprobado en la Ley de Medidas Urgentes para garantizar la sostenibilidad del Mar Menor, por parte de la Administración regional, o Administración local, en su caso, de todo lo aprobado en esta Asamblea Regional. Quisiéramos saber cómo está este desarrollo, porque lo que sí consideramos y lo dijimos, lo dije yo porque fui el que expuso, en la primera, o en una de las primeras comparecencias, cuando se aprobó pasar a proyecto de ley el decreto-ley, si no se establecen las medidas de control, seguimiento y sanción necesarias, que son las que tienen que imperar para llevar la aplicación de cualquier ley a su fin, porque todas las leyes pretenden una finalidad, pero, claro, si después ni se hace el seguimiento, ni se controla el cumplimiento, ni se sanciona como debería ser, pues, evidentemente, todas las leyes no sirven para nada. Y, por desgracia, eso es lo que ha sucedido en el Mar Menor. El Mar Menor tiene normativa suficiente, que si se hubiera cumplido no estaríamos en la situación que estamos ahora. Normativa que hubiera impedido roturaciones no llamémoslas ilegales, llamémoslas alegales, porque no se sabe dónde están, en un lado o en el otro, pero también los que somos conocedores del Mar Menor, porque nacimos allí, porque lo conocemos desde nuestra infancia, hemos conocido que hay muchas playas que han sido artificiales, lo ha reconocido el alcalde de Los Alcázares. Evidentemente, eso ha potenciado el turismo, pero ha potenciado el turismo también en decremento de la sostenibilidad ambiental. Bueno, yo creo que más del 50% de las playas que hay en la actualidad son playas regeneradas, playas que se han hecho con arenas y depósitos de otros lugares que no eran las propias arenas del mar, ni las propias rehabilitaciones o reconstrucciones que se tenían que haber hecho. Que se han perdido elementos típicos, como son los balnearios, y usted lo sabe bien, don Anastasio, porque... bueno, y en San Pedro y en San Javier, en todos había balnearios, incluso en la zona de Cartagena, por supuesto, que hacían posible bañarse en ese Mar Menor porque las playas no eran las adecuadas, entonces la gente tenía que hacer uso de los balnearios.

Bien, dicho todo esto, porque creemos que el conocimiento de toda la situación es importante, en cuanto a lo que ha dicho don Anastasio, el tema de la apertura de las golas, pues siempre hemos dicho lo mismo: esto tiene que ser los científicos los que lo desarrollen y los que lo digan. Esto tiene que ser un gabinete científico. Evidentemente, a lo mejor lo que no pueden ser 50 o 60 personas, que son las que forman parte del Comité Científico, en ponerse de acuerdo, pero sí que habría que establecer un núcleo de científicos, y nosotros, como políticos, lo único que tenemos que hacer es aportar las medidas presupuestarias y medidas de facilidad a esa labor para que los técnicos y científicos sean los que desarrollen el proyecto de recuperación de nuestro Mar Menor. De no hacerlo así, evidentemente, nos estamos equivocando.

En cuanto a los municipios costeros, y, por favor, nadie tiene la responsabilidad única, porque han sido numerosas las corporaciones que han pasado, de un color, de un signo o de otro, aunque en algunas hayan repetido más tiempo o menos tiempo, yo no voy a hacer una acusación hacia las personas, pero sí ha habido una dejación, puesto que los municipios, y los conocemos bien, estaban cuando se establecen los saneamientos y depuraciones de aguas a partir de los años 60-70. En aquellos momentos la población era como mucho la décima parte de la que hay actualmente, y, por supuesto, muchísimo inferior la población que en verano llega hasta nuestras playas y hasta nuestro Mar Menor. Con lo cual, esas infraestructuras no se han ido habilitando en

las condiciones necesarias, y por eso, haciéndole referencia a los 2 municipios en los cuáles se integra La Manga del Mar Menor, que debería ser el eje principal de nuestro Mar Menor, decirles que si piensan acometer la infraestructura necesaria para coger todas las aguas sanitarias, todas las redes de alcantarillado, mejorar las redes de alcantarillado. Porque, eso no me lo cuenten, eso lo he vivido, a partir de finales de julio, mitad de julio y durante los meses de agosto, las alcantarillas rezuman el agua hacia arriba, y eso hace, evidentemente, tener olores, tener aguas sucias en la calle, pisar por charcos de aguas sucias. Eso es por una falta de infraestructuras, que deberían de acometerse por parte de los ayuntamientos y que, por supuesto, ya le estoy diciendo que no es responsabilidad de las corporaciones actuales, sino que es responsabilidad de muchos de los que han pasado por allí. Se han ido ampliando, se han ido concediendo licencias de obra, se han ido concediendo nuevas urbanizaciones, se ha ido realizando pues, bueno, todo lo que se ha venido realizando, y ya le digo, conozco La Manga muy bien y la conozco desde hace muchos años, y allí no había a finales de los años 70 o principios de los 80 ni la décima parte de lo que hay ahora mismo.

Entonces, si tienen previsto hacer alguna actuación en esas medidas, porque yo considero que son una parte fundamental, porque las nuevas urbanizaciones tienen sus canalizaciones, tienen sus vertidos, tienen todo, pero, evidentemente, las zonas antiguas son las que habría que recuperar y hacer actuaciones sobre ellas.

Lo de las golas que comentaba, la actuación de las golas, no sé, como decía antes, deben ser los científicos los que lo digan. También me acuerdo, porque yo ya tenía uso de razón, que veranos los pasaba pescando con mi familia en el Mar Menor, y pescando profesionalmente, y me acuerdo que la apertura de El Estacio supuso un cambio en el entorno de todo el Mar Menor, supuso un cambio en cuanto a actuación pesquera, en cuanto a las entradas de otras especies que no eran autóctonas del Mar Menor. No se sabe qué influencia tendrá. Yo no digo que sea bueno ni que sea malo, pero, vuelvo a decir, tienen que ser los científicos los que vean si esa apertura tiene que ser una apertura sin más, para producir una limpieza y una regeneración de las aguas o, por contra, si hay que montar algún sistema que establezca la entrada y salida de una forma controlada o dejarlo al libre albedrío, pero vamos a dejar que sean los técnicos los que hagan todo esto.

¿La pasarela de acceso? Pues yo no sé, señora alcaldesa de San Pedro, si la pasarela de acceso norte, no sé si será competencia del Ayuntamiento de San Javier o del suyo, yo no sé si beneficiaría o no. Hace dos semanas estuve en las salinas de San Pedro y para mí es un entorno que desde luego merece la pena conservar. Lo ha visto el municipio, desde la regeneración, el impacto turístico que ha tenido y el desarrollo que puede tener la zona si se basa en las salinas. También le hago un llamamiento a la señora alcaldesa de Cartagena para que incida con las salinas de Marchamalo, la señora alcaldesa de Cartagena, que la hemos venido también peleando y luchando. Sabemos que hay complicaciones con las 3 administraciones, con la empresa privada, con la empresa pública, con todo, pero todo eso se ha visto de una forma muy positiva. La regeneración de aquellas salinas hará ya más de 20 años que se empezó a trabajar, o 30 ya, sobre ellas y eso ha llevado un desarrollo.

La pasarela, señor Luengo, me da miedo, por una sencilla razón, porque hoy es una pasarela peatonal y mañana la podemos convertir en una pasarela para que accedan vehículos de urgencias y después, al final, acabemos convirtiéndola en una carretera. Evidentemente, eso yo creo que deterioraría bastante sobre todo la parte correspondiente a las salinas de San Pedro y toda la parte correspondiente a la playa de La Llana.

Dicho todo esto, en cuanto al tema agrícola, las explotaciones a 6 kilómetros, según los técnicos, ¡eh!, no según nosotros, o sea, según técnicos que hemos consultado y que

hemos visto, pues hay actuaciones agrarias a 6 kilómetros y a 25 kilómetros y a 40 kilómetros que actúan sobre el Mar Menor, porque saben que no son solamente lo que se vé, sino que son todas las aguas que llegan al acuífero y que del acuífero están pasando al Mar Menor. Son los técnicos los que lo dicen, nosotros no hemos demonizado a nadie. Se han puesto enmiendas que le puedo decir que yo he consultado, he hablado y he visto, y que, evidentemente, pues a todo el mundo le fastidia perder un 5% de sus terrenos que tenían destinados al cultivo.

Hay una actuación que a mí sí que me daña a la vista, porque los que hemos conocido todo lo que es la llamada zona 1, lo que se considera zona 1 del decreto, sabemos que hace 15 años no había cultivo, apenas había, había cultivo que era de secano o pequeñas explotaciones agrarias. Hemos visto cómo estos últimos 8 o 10 años allí se han multiplicado las lechugas y ahora mismo es un mar de plástico, plástico que esperemos que sea biodegradable y que cuando vaya al mar se pueda regenerar de alguna manera, aunque, evidentemente, cuando vaya a nuestro Mar Menor va a ser difícil de regenerar en un corto espacio de tiempo.

Y bueno, dicho todo esto, señores alcaldes, concienciémosnos, concienciemos a su población, concienciemos a los que nos visitan y concienciemos a todos de que tenemos lo que podría ser una gran reserva natural, y esperemos que se convierta en eso en el más breve plazo de tiempo. Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, desde nuestro grupo político, vamos a trabajar en la consecución. Si el Gobierno regional no quiere trabajar en la ley de medidas de protección del Mar Menor, nosotros estamos trabajando y llevamos trabajando y nos preocupa y nos ocupa, y hay que tener la valentía suficiente, porque sabemos que va a ser un enfrentamiento con los sectores, para decir que eso es el bien de todos los sectores y de todos los implicados, y, sobre todo, de todo el pequeño comercio que se mueve alrededor del Mar Menor, los pequeños negocios turísticos que se están moviendo, y que, bueno, ese desarrollo nos hará vencer en el futuro a todas las incomodidades que ahora tengamos.

Muchas gracias, señorías.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien. Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a los cuatro alcaldes que han tenido a bien estar aquí esta mañana compareciendo y dándonos su opinión sobre el estado del Mar Menor, con lo que respecta a cada uno de sus municipios.

Yo, señorías, quiero empezar mi intervención diciendo que todos somos conscientes de que el Mar Menor necesita soluciones. El Mar Menor sabemos que está enfermo y necesita medidas para su cura y para que nunca más vuelva a suceder lo ocurrido, esa debe ser nuestra máxima. Lo que no necesita el Mar Menor es vertidos desde los micrófonos, desde los medios de comunicación, que algunas fuerzas políticas se dedican a eso, a hacer vertidos con sus declaraciones a los distintos medios de comunicación. El Mar Menor no necesita que se venga a esta comisión a hablar de contaminación, no necesita que se venga a esta comisión a hablar de catástrofe medioambiental. Así no vamos a ningún sitio. Agricultura, comercio, turismo y todos los sectores implicados en el Mar Menor no necesitan esto, necesitan mirar hacia delante, trabajar para curar el

Mar Menor, desde el rigor y con responsabilidad, desde el diálogo y el consenso, con amplitud de miras y con optimismo hacia el futuro.

El Gobierno de la Región de Murcia siempre ha respetado las opiniones del Comité Científico y del Comité de Participación Social, siempre. Otra cosa es que una parte del Comité, mejor dicho, solo una parte, no esté de acuerdo en algunas cosas y hayan decidido marcharse, porque quizás lo que verdaderamente pretenden es hacer política y atacar al Gobierno regional y al Partido Popular. Pues adelante, están ustedes en todo su legítimo derecho, pero no desde un comité científico.

Señora Fernández, por si usted no lo sabía se lo digo yo, esta región es modélica y referente mundial en saneamiento y depuración de agua, y no lo digo yo, lo dicen los principales estudios internacionales. ¿Por qué ustedes no dicen eso?, señora Fernández, ¿por qué no venden Región de Murcia?, y sin embargo no les duelen prendas hablar de que el Mar Menor es una catástrofe medioambiental. Así no, así pocas burras se van a vender, así no.

Nosotros, el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular no ha abandonado jamás a sus agricultores. Al revés, siempre les ha apoyado, siempre. El Partido Popular es el partido del campo y lo ha demostrado, en primer lugar, porque no hay nadie que respete más el medio ambiente que un agricultor.

Tenemos una agricultura moderna, avanzada tecnológicamente, que es un referente internacional, con las medidas más novedosas, de última generación, que todos los años pasan exámenes para adquirir un código de buenas prácticas agrícolas, un Globalgap, ¡todos los años!, otra cosa es que haya quien se dedique, haya alguno, una minoría, que se dedique a hacer otras cosas. Pues vamos a perseguir a esos, pero no demonicemos a una agricultura que es un referente que crea empleo. Y eso, señorías de la oposición, lo han hecho ustedes aquí, lo han hecho ustedes en esta comisión, lo han hecho ustedes con el decreto-ley del Mar Menor. Ustedes dicen que el Gobierno presentó un decreto-ley que solo afectaba al sector agrario. Sí, y yo, como portavoz del Grupo Popular, el primer día que se creó, y lo diré un millón de veces, no me voy a cansar, una ponencia en el seno de esta comisión, en esta Asamblea, para la elaboración de una ley integral del Mar Menor, repito, señores alcaldes, en el seno de esta comisión se creó una ponencia para la elaboración de una ley integral del Mar Menor, el Partido Popular dijo el primer día, minuto 1: dejemos las enmiendas encima de la mesa, dejemos el decreto encima de la mesa y pongámonos todos juntos a trabajar en la elaboración de esa ley integral. A las señorías de la oposición entiendo que esto no les guste, pero es la realidad, pongámonos todos a trabajar en la elaboración de esa ley integral. Hoy ya tendríamos un texto legislativo, hoy ya lo tendríamos, pero no se ha hecho, no hemos cumplido con nuestro deber de legisladores y de parlamentarios en esta comisión.

Ustedes, señorías de la oposición, como decía el alcalde de San Javier, han jugado aquí a que quien más atiza a la agricultura más defiende al Mar Menor. Eso lo han hecho ustedes, Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos.

Mire, señora Castejón, una apreciación a su intervención, contamos desde el Gobierno Regional, lo digo por si usted no lo sabía, con un plan de descontaminación de suelos mineros, se llama PRASAM (Plan de Recuperación de los Suelos Afectados por la Minería), desde la Consejería de Medio Ambiente. La limpieza de playas en el Mar Menor se lleva haciendo más de 40 años y cada vez de forma más minuciosa y más cuidadosa. Y, mire, señora Castejón, el apoyo presupuestario de este Gobierno regional, este año son 28.000.000 de euros. No diga usted que no hay apoyos, no engañe a la gente o no confunda, porque los ciudadanos que le hayan escuchado se pueden sentir un poco confundidos, son 28 millones de euros y todas las medidas que hagan falta, porque no se va a escatimar ni un esfuerzo en solucionar el problema del Mar Menor, porque

para el Gobierno del presidente López Miras la recuperación del Mar Menor es una prioridad absoluta.

Y le diré otra cosa también, por informarla, señora Castejón, ya existe en la Región de Murcia, en el Gobierno de España y en los ayuntamientos marmenorenses, una comisión de coordinación interadministrativa Gobierno de España-Gobierno de la Región de Murcia y ayuntamientos marmenorenses, que ya se ha reunido en alguna ocasión, lo que pasa es que quizás con usted como alcaldesa no, y ha estado trabajando a los 3 niveles de manera coordinada.

Comparto, señores alcaldes, con ustedes su queja y creo que es un disparate que esta comisión haya tardado 2 años en autorizar su comparecencia, ya que ustedes son la Administración más cercana al ciudadano.

En cuanto a las preguntas que les quiero también realizar, me gustaría que me contestaran sobre qué opinan ustedes sobre la moratoria urbanística, si están a favor o en contra. ¿Cómo valoran las actuaciones que se están llevando a cabo para adecuar las playas, si creen que serán efectivas de cara a la temporada del verano?

Y a usted, señora Castejón, me gustaría preguntarle si cree que sería positiva para el Mar Menor la apertura de las golos. También me gustaría preguntarle si no le parece bien lo que está haciendo la araña finlandesa para mejorar las playa de los Urrutias.

Usted ha hablado de la moratoria urbanística. Usted tiene las competencias en urbanismo, ¿por qué no aprueba la moratoria urbanística en su Ayuntamiento? ¿Considera usted útiles, señora Castejón, y a todos los alcaldes, en general, los tanques de tormenta, también llamados tanques ambientales?

Y para terminar, señorías, quiero decirles que es nuestro deber trabajar en la elaboración de esa ley integral, trabajar por la recuperación del Mar Menor, de sus playas, por la compatibilidad de todos los sectores y el estado óptimo de la laguna. Para eso es esta comisión, para eso estamos escuchando y recogiendo los testimonios de todas las personas que han pasado por esta comisión, como hoy lo han hecho ustedes, de todos los sectores implicados.

Creo, señorías, que nuestras máximas deben ser trabajo, rigor, responsabilidad y compromiso, y una cosa, ante la duda, como decía el alcalde de San Javier, silencio. A todos nos une ser útiles y trabajar por la recuperación del Mar Menor, esa debe ser nuestra prioridad y en eso debemos poner cada uno de nosotros todo nuestro empeño, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

Espero, señorías, que esta comisión sirva para algo, recoja los testimonios de quienes como nuestros alcaldes marmenorenses, han venido, y nos pongamos de una manera definitiva y sin perder ni un minuto a trabajar en la elaboración de esa ley integral, en ese texto legislativo que nos están pidiendo los ciudadanos y todos los comparecientes que han pasado por esta comisión, que para eso han venido, a darnos su testimonio, a plasmarlo en un texto legislativo, porque, como bien decían los alcaldes, los comercios, los agricultores, el turismo y todos los sectores implicados no pueden esperar más.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Abrimos a partir de este momento una nueva ronda de intervenciones, ahora por parte de los comparecientes, para que contesten a las preguntas que han realizado los grupos parlamentarios o realicen cualquier aclaración que estimen oportuna.

Tiene la palabra, en primer lugar, siguiendo el mismo orden con el que hemos procedido anteriormente, la señora Visitación Martínez, alcaldesa de San Pedro del

Pinatar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (ALCALDESA DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Señor presidente, si no hay inconveniente, mi compañero alcalde de San Javier me pide que le cambie el turno porque tiene que marcharse. Por mi parte no hay ningún inconveniente y se lo cedo, si no hay inconveniente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Yo creo que tampoco hay inconveniente por parte de los miembros de la comisión.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (ALCALDESA DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Pues gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Adelante, señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO (ALCALDE DE SAN JAVIER):

En primer lugar, muchísimas gracias, compañera Visitación, y muchísimas gracias a todos por el tono, yo creo que, en definitiva, constructivo para lo que nos une, que es el Mar Menor, que yo decía que era un elemento de unión, no algo que debamos utilizar para enfrentar a la sociedad o enfrentarnos entre los distintos grupos políticos. Yo aquí he observado responsabilidad en las argumentaciones de cada uno de ustedes para tratar de llevar esas líneas que al final nos lleven a lo que todos queremos, que es la recuperación del Mar Menor, y, como les decía anteriormente, verlo como una oportunidad. Ustedes, los alcaldes, yo, estamos en una situación que no merece la pena que estemos excusándonos con que nosotros, personalmente, hemos generado o no este problema. Yo creo que ahora mismo lo que nos demanda la sociedad es que seamos conscientes de que tenemos una oportunidad, de que aquí nos ha sentado la sociedad murciana para tratar de buscar soluciones, y yo creo que es un reto bonito para todos, a pesar de las dificultades, que seamos capaces de ponernos de acuerdo para lo que tenemos que hacer, y es ofrecer un Mar Menor recuperado, un Mar Menor con todos sus usos perfectamente delimitados y un Mar Menor que ofrezca garantías a las generaciones venideras.

Una vez dicho esto, y tratando de responder con toda la responsabilidad las preguntas que han hecho sus señorías anteriormente, sí quiero, en primer lugar, responder a la señora Fernández, del Partido Socialista, y creo que a los demás, que han hablado todos de sistemas de saneamiento y de recuperación de aguas.

Preguntaban si -cada uno de mis compañeros que haga una valoración de su municipio- en San Javier, en Santiago de la Ribera, en La Manga del Mar Menor tenemos infraestructuras suficientes para absorber la gran demanda, por ejemplo, que en verano tenemos. Yo tengo que decirles que sí. Antes les he hablado de la depuradora de San Javier, que se pone en marcha entre el año 2006-2007, un verdadero ejemplo de la gestión de las aguas residuales, se lo comentaba anteriormente, y que tiene una capacidad actual de depurar 30.000 metros cúbicos/día y tiene una capacidad para poder llegar a los 160.000 metros cúbicos/día. Con lo cual, es una infraestructura diseñada

para tener un periodo de retorno importante. Así que sí. Y si además la acompañamos de inversiones, porque yo recuerdo aquí una época... en la anterior legislatura, como saben, era parlamentario regional pero también era concejal de Servicios. Yo soy ingeniero civil y venía de la empresa privada. Recuerdo que aquel verano de 2011 hice un verdadero máster en la gestión de las aguas residuales, porque las estaciones de bombeo y el saneamiento de La Manga se había abandonado en mi municipio por parte del tripartito, que entonces encabezaba el Partido Socialista, unas estaciones de bombeo abandonadas en un lugar sensible, muy agresivo por la salinidad, por las arenas, que toda esa calderería y valvulería, pues se estaban gestionando permanentemente. Si eso no lleva una gestión apropiada, pues pasa lo que sucedió aquel verano de 2011, que cada noche de aquel verano una estación de bombeo reventaba, se rompía y ocasionaba incluso vertidos hacia el Mar Menor. Cuando empezamos a gestionar toda esta problemática, que fue, les puedo asegurar, uno de los veranos más difíciles de mi vida en lo que se refiere a la gestión municipal, pues empezamos a hacer una renovación. Lo primero que hicimos fue encargar un plan de actuaciones de saneamiento y agua potable a corto, medio y largo plazo, para ver y priorizar las inversiones que había que ir haciendo en todo ese sistema de depuración de aguas residuales. Bien, pues en una época de crisis muy dura para el Ayuntamiento de San Javier, año 2011, 2012, 2013, las únicas inversiones que pudimos hacer, o que el anterior alcalde, Juan Martínez Pastor, estaba dispuesto hacer, porque era necesario, aunque eso no supusiese ninguna inauguración ni cortar ninguna cinta, era arreglar precisamente las estaciones de bombeo, que no se ven nada más que cuando hay un vertido como los que todos sabemos que se han producido aquí, ¿no? Bueno, pues se meten en dos años, como les decía, dos millones de euros, y no solo eso, dos millones de euros en la renovación de las estaciones de bombeo de La Manga del Mar Menor y un nuevo contrato de mantenimiento de las estaciones de bombeo que nos ha generado a todos los vecinos y turistas verdadera tranquilidad. ¿Eso quiere decir que, como en cualquier pueblo de España, puede haber un accidente una noche? Evidentemente, las máquinas pueden tener un accidente, pero es que antes estaban abandonadas a su suerte, teníamos que dormir con los dedos cruzados para que no pasara lo que tenía que pasar cuando una maquinaria de estas no se mantiene, y es que, efectivamente, pues pase lo que tiene que pasar, que es que se rompa y que genere vertidos. Bueno, pues todo eso lo hemos olvidado. En La Manga, gracias a Dios, como digo, puede haber un accidente puntual, pero los controles, las inversiones y las atenciones se están realizando en perfectas condiciones.

Como les digo, en San Javier se están haciendo actuaciones por parte del Gobierno autonómico importantes, antes les reflejaba una, que era el encamisado interior de esas tuberías de saneamiento, que van por el Paseo Colón, y que han propiciado precisamente que no se generen filtraciones hacia dentro o hacia fuera de esas tuberías que pudieran producir esos vertidos. Eso también ha mejorado la calidad de las aguas de la depuradora de San Javier, rebajando la conductividad, como decía anteriormente, de 8 a 3, algo muy celebrado por nuestros agricultores, porque esa agua era demasiado salobre cuando salía. Les decía que ni más ni menos que 3,5 hectómetros cúbicos al año, que es una cifra muy muy importante para el Campo de Cartagena, y es un orgullo hablar de ese sistema de depuración. Como les digo, algo se habrá hecho, porque parece que es que no se ha hecho nada, ni el Partido Popular ha hecho nada por el Mar Menor. Bueno, pues esto es algo muy importante. Ya nadie se acuerda de los emisarios de aguas residuales en Santiago de la Ribera, los desbordamientos de las depuradoras en la carretera del aeropuerto ni nada de eso. Felicito a ese gobierno de ese momento, que tanta tranquilidad nos ha traído a San Javier este tema.

Hablaban de derribar edificios a medio hacer en La Manga. Nosotros estamos dispuestos y estamos además empeñados en demoler el edificio, por ejemplo, más emblemático que hay en La Manga, de estos que hablan a medio hacer, y es el hotel que está junto a la estructura que nosotros llamamos vulgarmente la estructura fantasma de La Manga, la que hay junto al Hotel Roc Dobleamar, que todo el mundo conoce, y estamos dispuestos y decididos a demoler esa edificación.

Y además les quiero decir una cosa, antes de que algunos pensarán, incluso nacieran sus opciones políticas, aquí se han estado haciendo muchas cosas. Y yo sé que se habrán cometido errores y aciertos también, y algo se ha hecho, y no todo lo que han hecho otros es malo, ¿no?, yo creo que hay veces que se puede ser consciente de ello y poner en valor algunas de las actuaciones que se han ido haciendo por parte de otros gobiernos.

Bien, hablaban de que si estamos de acuerdo con hacer un plan para bonificar, ayudar a comerciantes, hosteleros, en el entorno del Mar Menor, por las dificultades que han tenido. No solo estamos de acuerdo, estamos tan de acuerdo que no les vamos a esperar ni a la Asamblea Regional ni al Gobierno de la Región de Murcia. Ya lo saben, cuando en 2017 presentamos la mayor bonificación, o la mayor modificación de ordenanzas fiscales de la historia del Ayuntamiento de San Javier. Por ejemplo, reducíamos la ocupación de la vía pública a los hosteleros, a las terrazas de los bares, hasta en un 60%; bonificamos el IBI a los hoteles que abrieron durante todo el año hasta en un 50%, a los demás en un 30%; eliminamos la tasa de apertura y estamos haciendo un verdadero esfuerzo de reciclaje y de puesta en marcha de varios sistemas de todo tipo gratuitamente a disposición de nuestros comerciantes y hosteleros, como son programas para informatizar sus negocios o implantarlos en la nueva era digital, todo eso lo está haciendo el Ayuntamiento de San Javier, con la colaboración de Incyde, que es la fundación de las cámaras de comercio de España. Una acción importante, muy celebrada por todo el sector y que estamos dispuestos, no solo después de la modificación de esas siete ordenanzas a conformarnos, sino que queremos tratar de seguir echando una mano a quien lo está pasando mal. Antes hablaba del que lo pasa mal, el que tiene que abrir la persiana, que no solo nos miráramos entre nosotros para hablar del Mar Menor, sino que pensásemos en todos esos que sufren cada día, bueno, pues estas noticias o esta problemática que tiene el Mar Menor, ¿no?, que pensásemos en ellos también. Por eso les decía que estoy muy de acuerdo, tanto que ya nos hemos puesto en marcha y están en vigor todas esas medidas.

Con respecto a las banderas azules sí quiero decirles una cosa. En aquella etapa que les decía del anterior tripartito, encabezado por el Partido Socialista, ustedes despreciaban las banderas azules, no las solicitaron. Tuvimos años sin tener banderas azules porque consideraban algo que se podía comprar y que no era interesante. Apostaron más por la Q de calidad. Cuando nosotros llegamos mantuvimos, por supuesto, la Q de calidad, que se sigue manteniendo, y, efectivamente, el año pasado nos llevamos un gran jarro de agua fría cuando no teníamos esas banderas azules, por las cuáles vamos a seguir luchando y vamos a seguir peleando entre todos. Sería irresponsable ahora que nos las han quitado coger el argumento de entonces del Partido Socialista, de aquella época, diciendo que, bueno, que eso se puede comprar. Efectivamente, si se pudieran comprar, yo les aseguro que en San Javier y en La Ribera habría banderas azules, seguro, hubiesen costado prácticamente lo que hubiesen costado, porque no es un plato de buen gusto que no nos la otorguen. Siempre es un distintivo de calidad y yo creo que estaremos ahora mismo todos en la recuperación de las mismas.

Dice: ¿sigue usted empeñado en la construcción de la pasarela? Pero, bueno, vamos a

ver, si yo no tengo ningún empeño en la pasarela. Es más, yo quiero decirles una cosa. Hay que aprender a valorar las cosas de los demás, y yo aquí les decía que esto no es una idea mía. Esto de la pasarela peatonal en la zona de las encañizadas, este proyecto, esta memoria, me la encuentro yo cuando llego de concejal de Obras y Servicios al Ayuntamiento de San Javier. El anterior equipo de gobierno, socialista, había hecho este estudio, esta memoria que yo vi interesante, que vi una buena idea y que era una idea del Partido Socialista, que a mí me gustó, la comprendí desde el primer minuto y la puse en marcha. Entonces, me parece también lamentable no tener ni memoria ni saber lo que uno encarga ni lo que hace ni lo que pone en marcha, y ahora vengan a decir que si la pasarela es mía, además después de votarla por unanimidad todos en esta Asamblea y decir cosas tan interesantes y que yo agradezco. Y también me asombra que usted me diga que le tiene miedo a la pasarela, porque después puede ser que pasen coches de policía o ambulancias... Pues, mire, me extraña sobre todo de usted, cuando se habla de esa pasarela en el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar es su grupo el que dice que no solo para peatones y ciclistas, sino que hay aprovechar para que pasen coches de policía y ambulancias, a lo que yo estaba en contra. O sea, que se van a temer entre ustedes, porque no tienen el argumento muy claro entre ustedes.

Mire lo que yo decía aquí en la Asamblea Regional con respecto a la pasarela. Bueno, esto era un titular de La Opinión: «El Partido Popular quiere que el acceso norte de La Manga se haga peatonal para descartar el de coches». Decía yo: «Para respetar y amar algo lo primero que hay que hacer es conocerlo, cualquiera que pase por esa pasarela se dará cuenta de la riqueza y belleza de la zona y de que proponer un acceso para los coches por aquí es un verdadero disparate». Eso es lo que yo decía y lo que hoy mantengo.

Por eso, no digan mi pasarela, que yo la quiero compartir con ustedes, que la votaron todos, todos. Imagínense, un tema tan sensible, hace poco tiempo, 45 a favor... yo no le he interrumpido.

Decía: «Esta moción que se presenta hoy al Pleno, evidentemente, no necesitaba, como no necesita ninguna que presente el Grupo Parlamentario Popular -entonces, obviamente- el apoyo de los demás grupos parlamentarios para que prospere. No en vano, yo desde aquí agradezco el esfuerzo personal que ha hecho el diputado Luengo para que no solamente el Grupo Parlamentario Popular, que tiene 33 de 45 diputados, el que pueda sacar en solitario una legítima moción que presenta, sino que además haya trabajado, querido convencer, persuadir, razonar y alcanzar el acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios». Por lo tanto, lo que es realidad poco cuesta comentarlo. Eso no lo digo yo, eso es historia de este extraordinario Parlamento regional. Eso con respecto a la pasarela.

Por cierto, no es ninguna prioridad, ¡eh!, por si alguien tiene... No me habrán visto hablar de la pasarela, sí me habrán visto hablar de la red de saneamiento, de la depuradora, de las cosas que hay que hacer, de que no hay que atizarle a los agricultores gratuitamente. Lo vuelvo a reiterar que no hay que hacer vertidos incontrolados desde algunas lenguas, eso también lo vuelvo a reiterar y les pido responsabilidad a ustedes y a los que le rodean, porque aquí hace poco tuvimos un vertido incontrolado. Decía Ganar San Javier, señora diputada de Podemos... se rompe una tubería de Mancomunidad de Canales del Taibilla en medio de Santiago de la Ribera, llega toda esa agua a la playa de Santiago de la Ribera, junto a la Academia General del Aire, obviamente, con el barro, la arena... inmediatamente: «Vertido incontrolado en las playas de La Ribera. Exigimos automáticamente que den explicaciones y responsabilidades y tal». ¿Cómo? ¿Quién está pidiendo responsabilidad? Si yo fuera el del chiringuito o fuera alguno de los que hay ahí se lo iba a explicar pero

razonadamente, sí que le iba a pedir responsabilidades. Esos son los vertidos a los que yo me refiero que no se pueden hacer, y más cuando alguien tiene acceso a la Administración, como un representante de una corporación municipal. Eso es una vergüenza y no lo podemos consentir, porque no me está atacando a mí, está perjudicando el futuro de la familia de ese chiringuito, del que vende los *souvenirs*, del que hace y alquila los apartamentos turísticos... y esa es a la gente que estamos dañando y esos son los vertidos que yo les decía anteriormente.

Señores, agua potable, de una red de agua potable, de la que se bebe, al Mar Menor... No me extrañaría verles pedirles en la orilla de la playa algún día a algunas de estas personas explicaciones al cielo por no pedir permiso para que llueva en el Mar Menor...

Yo no he interrumpido a nadie.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por favor, no entre en debate, señora Jiménez. Señor Cano, por favor. Señora Jiménez, a los dos.

SR. LUENGO GALLEGO (ALCALDE DE SAN JAVIER):

Vertidos de agua potable al Mar Menor. Bien, y esos no son vertidos lingüísticos.

Luego, hay aquí una cosa que me hace gracia, dos posiciones absolutamente enfrentadas. Eso quiere decir falta de criterio o incoherencia. Dice, por un lado, aprueban ustedes unas medidas sin consenso, sin contar con los ayuntamientos y las aprueban porque hay que aprobarlas. Y, por otro lado, dicen que la ley del Mar Menor la tienen que hacer el Gobierno de la Región de Murcia en colaboración con los ayuntamientos. Entonces, ¿qué leyes o qué actuaciones hay que hacer en colaboración con los ayuntamientos? Es que no lo entiendo. O sea, hace un argumento y el contrario y nos quedamos tan frescos en esta comisión.

Otra vez me está interrumpiendo. Les pido respeto otra vez. Yo no he interrumpido a nadie y yo creo que lo que hay que hacer es eso, argumentar, hablar... con el fin común que es el Mar Menor.

En mi municipio quieren que se limpien las playas a mano y el mismo día piden explicaciones en otros foros ¿que cómo no están arregladas las playas ya? Pues cuando estábamos nosotros los tractores no sé no sé cuánto... y en la misma mañana nos hacemos fotos con el tractor, con el tractor limpiando las playas. ¿Pero qué pasa con el tractor limpiando las playas?, si tenemos 12, y los tenemos que seguir utilizando ahora, como lo estamos haciendo. Nosotros sí hemos hecho el trabajo, algunos lo que han hecho es pedir los permisos fuera de tiempo y por eso nos las han limpiado con tractores, no por otra cosa. Algunos han pedido la autorización para limpiar las playas con tractores, para el remangue de arena, que son los primeros metros de la línea de playa, que es esa arena que por las escorrentías del invierno se producen en los primeros 10- 12 metros, querían hacerlo también, pero es que presentaron los papeles muy tarde y no se les ha autorizado, si no pues hubiesen tenido también una bonita foto al lado de un tractor.

Yo quiero llamar también a la responsabilidad con este tema. Mire usted, nosotros hemos hecho un proyecto, y se lo decía antes, que presentamos en noviembre y que ha sido bendecido por todas las partes, con todas las observaciones que había que hacer: mire usted, me tiene que presentar un plano de los 8 kilómetros de costa contándome cómo son las playas de Santiago de la Ribera, si hay un alga que hay que preservar, pues en esos 100 metros no puede entrar el tractor pero sí en estos 20. Eso es que lleva

trabajo ¡eh! Otra cosa es ponerse a hacerlo bien o no. ¿Y sabes qué pasa cuando se hacen las fotos con el tractor?, que nosotros sacamos el papel de la Comunidad Autónoma y del Estado, diciendo que hemos hecho un trabajo impecable y que lo vamos a seguir haciendo para nuestros vecinos. Por cierto, esas playas no las regeneramos nosotros en su día. Aquí había otro gobierno que lo hizo, yo creo que hizo un buen trabajo y nosotros estamos manteniendo esas playas. Lo digo para los diputados del Partido Socialista, que hubo un momento en el que había que eliminar todos los balnearios del Mar Menor porque eran elitistas, que todavía estamos sacando piedras de aquellos trabajos que se hicieron de esos pilotajes, y que ahora quieren recuperar, por cierto. Pues se hizo una regeneración de playas, por eso nuestras playas son artificiales, y, por cierto, la arena que hay en Santiago de la Ribera, por ejemplo, es arena de La Manga del Mar Menor o arena de El Mojón, no sé a qué rambla se refiere, por lo menos en nuestras playas.

Nosotros no negamos la realidad, ¡eh!, en ningún momento. El Mar Menor necesita atenciones, implicación, infraestructuras... Claro que sí. ¿El Mar Menor está bien? No. ¿Está bien el Mar Menor? No está bien el Mar Menor. ¿Está mejor que el año pasado? Estoy absolutamente convencido de que sí, y peor que el que viene. ¿Se están tomando medidas?, ¿se están haciendo infraestructuras? Yo le digo que sí, les he hablado del saneamiento de San Javier y les he hablado de una serie de acciones. Es que, además, en 2007, sin que algunos tuvieran ni grupo parlamentario ya se estaban haciendo infraestructuras importantísimas, como esa depuradora que les he dicho. No hizo falta que viniera nadie a pedir las porque el Partido Popular solito las hizo, además con ayuda de todos los europeos, y hoy es una de las banderas esta región en materia de saneamiento.

Por cierto, yo apoyo lo que pedía la señora Castejón, mi compañera alcaldesa de Cartagena, con respecto a las gestiones a nivel nacional y con la Comunidad Autónoma. Tanto la apoyo que seguro que su predecesor les ha hablado que esas conversaciones y esas reuniones ya estaban en marcha. Él asistió a alguna reunión a San Esteban donde venía el Secretario de Estado de Medio Ambiente, por ejemplo, el Presidente de la Comunidad Autónoma, los consejeros implicados en esta materia, el jefe de Demarcación de Costas del Estado, el Delegado del Gobierno, y ahí hemos tenido reuniones por las cuáles, por ejemplo, se puso en marcha un proyecto que pedíamos todos los alcaldes. Se hicieron mociones para eso, llegando a acuerdos por unanimidad en todos los ayuntamientos. Además fuimos a una reunión a Madrid a entregarle esa moción al secretario de Estado. Y fruto de aquel esfuerzo se contrató un proyecto de un cordón de saneamiento alrededor del Mar Menor, paralelo a la AP-7, que va a tratar de luchar contra esos drenajes que vienen del Campo de Cartagena, depurar esas aguas y recuperarlas también. Una inversión sólo en el proyecto de unos 700.000 euros. Para ello estamos pendientes, que seguro que iremos los 4 a conocer este proyecto próximamente, de la gestión que está haciendo la Delegación del Gobierno para darnos a conocer ese borrador.

Estoy tan de acuerdo en eso que insisto en que está en marcha. ¿Eso quiere decir que no seamos más perseverantes o más insistentes? Pues, por supuesto que no, yo creo que debemos serlo, porque es lo que nos demandan también los ciudadanos.

También nos decían por aquí que es mejor que haga la ley el Gobierno regional para tratar de no cometer errores. Bueno, yo creo que no voy a aportar nada más. Ese comentario habla por sí solo. Si no hay que hacer esa ley para no cometer errores pues a lo mejor otras medidas tampoco hay que imponerlas.

No quiero dejarme nada.

¿En qué estado concesional están las encañizadas? Pues, mire, creo que a la

encañizada de La Torre se le ha ampliado el plazo. Eso no depende del Ayuntamiento de San Javier. Sabe que cuando se hicieron esas concesiones se le otorgaron las dos a la empresa Albaladejo, después renunció a una, porque se le hizo muy cuesta arriba poner en marcha las dos, y nosotros lo que queremos, efectivamente, una de las mociones que aquí sacamos adelante era la de la recuperación de la encañizada de El Ventorrillo, porque creo que es un entorno único que hay que proteger y tiene mucho que decir como recurso de toda la Región de Murcia. No sé en qué estado está esa concesión, sé que la Comunidad Autónoma... yo he mantenido reuniones con ellos, me trasladaban la importancia de poner en marcha el sistema de pesca tradicional, y luego el centro, lo que es lo que llamamos la casa, pues ver si puede ser un centro que pueda ser visitable, que se explique en qué consistía ese sistema de pesca tradicional y todo esto. Pero no sé en qué estado concesional... bueno, sí sé en qué estado concesional se encuentra, la encañizada es del Estado y habrá que hacer por gestionar en su momento esa concesión.

Con respecto a los tanques de tormenta. Les decía que yo soy ingeniero civil, creo en ellos no como la panacea de nada, pero sé que es un complemento. Cuando llueve y se arrastra toda la suciedad de nuestras calles, yo sé, porque lo veo, que se cuele todo eso en esas rejillas, que antes, de otra manera, llegarían a nuestra arena. A mí me gustaría la próxima vez que llueva y que se vea que hay un poquito de arrastre levantar las arquetas del tanque de tormentas y mostrarle a la gente los lodos que hay en el fondo del tanque de tormentas, y decirle: mire usted, esta no es la solución del Mar Menor, pero, evidentemente, esta porquería estaría en nuestra arena o en nuestra agua si no fuera por esto. Estoy con ustedes en que no es la solución al Mar Menor, pero estarán conmigo en que es una medida que resta contaminación al Mar Menor. En San Javier, como les decía, hay 2, se está construyendo el tercero en la avenida Patrulla Águila.

Con respecto a la moratoria urbanística yo creo que hemos hablado ya. A mí me hubiese gustado también y tengo la oportunidad y se lo agradezco de hablarle de distintas acciones que se están haciendo en nuestro Ayuntamiento. La moratoria urbanística ha venido impuesta por los tiempos. Desde el año 2008 no se ha movido prácticamente un ladrillo en nuestros municipios y eso ha sido una moratoria de hecho, por la crisis, y, evidentemente, pues así es. En nuestro municipio también hay zonas protegidas, y nosotros, en el Plan General Municipal de Ordenación, una de las cosas que queremos hacer y de las que nos queremos sentir verdaderamente orgullosos es de que en Puerto Mayor, que todo el mundo conocerá, que tanto ha dado que hablar, pues prohibimos cualquier tipo de construcción de viviendas. En el proyecto original se preveían 2000 viviendas. Nosotros prohibimos eso y además queremos conseguir una zona de espacios libres de la que nos sintamos verdaderamente orgullosos, no solo la gente de La Manga sino todo el municipio. Será la zona verde más grande, más importante de todo el municipio, con algo más de 200.000 metros cuadrados.

Yo creo que esa es la línea que está siguiendo el Ayuntamiento de San Javier, aparte de la recuperación de patrimonio histórico. En La Manga también podemos hablar de eso, ahora tenemos proyectos en marcha como la recuperación de los molinos de sal de la zona de Veneciola, que anteriormente era una salinera que lindaba con las salinas de San Pedro del Pinatar, aquella se llamaba Córcolas y después se transformó en Veneciola, pues allí hay 3 molinos, uno de ellos único en la Región por el sistema de molienda, y queremos poner en valor eso que creo que también es importante y es hablar de los recursos del Mar Menor.

Seguro que me dejo alguna cosa, pero sí que voy a terminar diciéndoles y pidiéndoles y animándoles otra vez que hagamos todos esto como una oportunidad, que evitemos, pensando en la gente que está viviendo en torno al Mar Menor, que cualquier tipo de comentario, aunque la definición de contaminación en un momento determinado

de un informe hable de unos parámetros, mire usted, sacando esto de contexto, le estamos diciendo a la gente que no venga al Mar Menor porque está contaminado, y eso es una barbaridad y eso no se puede hacer y eso es irresponsable, y si se sigue incidiendo en eso podríamos hasta pensar que algunos piensen que cuanto peor el Mar Menor pues mejor para otras cosas. No quiero pensarlo, por eso les pido responsabilidad a la hora de hablar del Mar Menor, sobre todo a los que no tienen que estar todos los días en contacto con los vecinos que allí viven, porque a lo mejor es más sencillo desde la lejanía hablar o hacer cierto tipo de manifestación. Nosotros lo sufrimos y recibimos seguro, compañeros alcaldes, gente con verdaderas preocupaciones.

Sí que quería hacer una matización con respecto a las organizaciones que pueden haber salido del Comité de Participación Social. Si yo no hubiese venido a esta comisión porque hubiese considerado que ustedes me han citado tarde y que ya no merece la pena, porque han tomado importantes acciones sin ni siquiera escucharnos, ustedes dirían que soy un irresponsable o que he despreciado a este Parlamento. Seguramente, el análisis de gente que ha salido de ese Comité de Participación Social es otro, y es que el que lo ha hecho mal es el que estaba dentro o el que estaba en la comisión.

Yo lo que pido es responsabilidad a todos, a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar, si me permite mi compañera, también, a todos, tienen que estar ahí dentro, aunque no les guste, aunque no puedan imponer su doctrina tienen que estar ahí y tienen que comentar, argumentar y no enfadarse y dar un portazo si hay argumentos que no son compartidos por otros.

Yo también soy un defensor de la apertura de las golas, por supuesto que sí, dos de ellas, por cierto, están en el término municipal de San Javier, la del Ventorrillo y la de la Torre y también la del canal del Estacio. Estoy absolutamente a favor de recuperar el calado que había en el año 2011, creo que el impacto no puede ser nada más que el mismo que había en el año 2011, y creo también que hay que escuchar a otras personas que no se les da cabida y que saben mucho más que cualquiera que pueda hacer una exposición, o que la haya hecho aquí, porque, bueno, pues porque lleva muchos años de experiencia sabiendo cómo y de qué manera actúa en esas zonas el Mar Menor.

Yo solo les quiero decir para terminar que, bueno, me he criado en el Mar Menor, como todo el mundo sabe. Mis padres trabajaban en el Club Náutico, allí se han celebrado eventos deportivos de toda dimensión. Por cierto, este año cumplen cien años y tienen una celebración con 4 regatas a nivel nacional e internacional. Lo digo porque yo, efectivamente, me he bañado prácticamente todos los días del verano, allí he aprendido a nadar, a bucear, he visto esos caballitos de mar que tanto queremos y estamos deseando ver, no creo que en la cantidad que veía cuando yo era niño, que era una barbaridad, pero, bueno, verlos con más facilidad, y ahora baño a mis hijas. Tengo a 4 crías, la mayor tiene 5 años, y las baño en el Mar Menor desde que tenían meses y disfruto con ellas de aquello.

Poniéndole el lado, si me permiten, romántico, desde el corazón, en ese sí que nos encontramos todos, todos queremos eso para el Mar Menor, y queremos que estas niñas y las suyas y las generaciones venideras tengan la posibilidad de tener un Mar Menor mejor protegido. Yo les digo que si imaginan que una de esas niñas estuviera enferma y necesitara todas las atenciones de sus padres, y nosotros nos dedicásemos a pelearnos y a tratar de imponer nuestra posición mientras que esa niña pide a gritos que se le atienda al cien por cien, y pasa el tiempo y no nos damos cuenta sus padres de que pasa el tiempo mientras que empeora, pues yo creo que flaco favor le estaríamos haciendo a la niña. Lo que tendríamos que hacer y lo que debemos hacer es ponernos de acuerdo, atender a la niña y tratar de que salga adelante, y en eso estoy convencido que es donde

tenemos que estar todos.

Muchas gracias. Buenos días.

Lo siento, señor presidente, pero me tengo que marchar.

Muchísimas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señora Fernández, no hay debate. Si solamente es para hacer alguna precisión sobre alguna cuestión que le interesa puntualizar...

Bien, vamos a seguir la misma tónica que todas las sesiones de la comisión del Mar Menor y vamos a proseguir con la intervención, ahora sí, de la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (ALCALDESA DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Buenos días de nuevo.

Bien, comenzaré a contestar por el orden en el que han intervenido los grupos. En primer lugar, la señora Fernández, por el Grupo Socialista, ha hecho una acusación, por llamarlo de alguna manera, de masificación en el crecimiento turístico de los municipios en torno al Mar Menor. Ha utilizado unos datos, no le he prestado mucha atención a la fuente, pero que desde luego en nada coinciden con los míos y quería contestarle. Permítame en buen tono decirle que me produce risa que se hable de masificación turística en un municipio como el mío, San Pedro del Pinatar, con un tercio del mismo ocupado por el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro, donde, lógicamente, no se puede hacer absolutamente nada y donde la limitación de alturas en la construcción, de la zona de la autovía hacia abajo, porque de la zona de la autovía hacia arriba, desde luego, no es residencial, se limita a dos alturas. Entonces me produce un poco de sonrisa, por llamarlo de alguna manera más suave.

Los datos que ha aportado le digo que no coinciden con los míos, porque los que yo conservo, que son los del censo de viviendas del Instituto Nacional de Estadística, el último que se ha publicado, prácticamente es la mitad, de 22.000 viviendas 11.000 no son de residentes allí, no el porcentaje al que usted ha hecho referencia. Tenemos un tercio de municipio protegido y lo queremos así, lo seguimos queriendo, y tiene todas las reservas para que la construcción en su entorno sea cero.

Pregunta también si creemos que están preparadas nuestras infraestructuras para esa ocupación turística que tenemos principalmente en verano. Mire, negando nuevamente que tengamos un urbanismo descontrolado, porque yo no sé si conoce San Pedro del Pinatar, pero desde luego el urbanismo ha crecido paulatinamente y de una manera muy sostenible.

Pero, por ejemplo, si hablamos de la depuradora, nuestra depuradora, que también es un referente, construida e inaugurada en el año 2007, tiene una capacidad de 20.000 metros cúbicos al día, que sirve para abastecer a 133.000 habitantes. Mi municipio tiene 25.000 y multiplica por 3 en verano su población. Luego fíjese si todavía podría esa infraestructura dar servicio a mucha más gente de la que estamos dando en la actualidad.

Y hablando de redes, no quiero pasar esta oportunidad sin hablar de la red de abastecimiento de agua potable. En el año 2011, cuando yo llegué a la alcaldía de San Pedro del Pinatar, me encontré con una red de abastecimiento de agua potable que era absolutamente insuficiente y obsoleta y que estaba produciendo unas pérdidas de 700.000 euros al año, que no iban a nadie, iban al subsuelo. Se le estaba pagando a la empresa suministradora de agua pero nadie la estaba consumiendo porque se perdía.

Cuando en ese momento decidí acometer esa obra de la red de abastecimiento fue porque en los años anteriores, cuando gobernaba el Partido Socialista, yo estaba en la oposición, propuse que con el famoso Plan E, que allí no sirvió para nada, se acometiera esa red de abastecimiento de aguas. Se me hizo caso omiso y prefirieron pagar 700.000 euros anuales de pérdidas a la empresa suministradora. Por tanto, hemos invertido casi 3.000.000 de euros en esa red en años anteriores, y este año y el próximo invertiremos 5 millones de euros más en esa renovación de la red. Luego nuestras redes están preparadas para recibir a los turistas que recibimos cada año.

En cuanto a planes de ayuda, quería también hacer referencia a que en el municipio de San Pedro del Pinatar estamos absolutamente comprometidos con la desestacionalización del turismo y de la actividad que conlleva, y, por supuesto, con nuestros comerciantes y con nuestros empresarios, de tal manera que también hemos eliminado la tasa de apertura de negocios. Es una gran medida para mover el comercio y para favorecer que haya nuevos. A un empresario que tenga un bar, que tenga una terraza, por los incentivos fiscales que hemos hecho en el municipio, le cuesta lo mismo abrir en verano que abrir todo el año. Esa es una buena medida para favorecer a los comerciantes y a los hosteleros.

Y quería resaltar también una última que fue adoptada por mi Gobierno, que bonificamos el 95% del impuesto de instalaciones, construcciones y obras a todos aquellos proyectos que sean de interés municipal.

Preguntaba también si estamos de acuerdo en que se regulen ciertas actividades. Claro, si es que la petición que hemos hecho a esta Asamblea es precisamente que la ley integral regule todos los sectores pero sin demonizar ninguno y que los haga todos compatibles.

Ha preguntado también sobre el decreto-ley, que regula solamente el sector agrario. Esa es la razón por la que al hablar desde el principio del exceso de nutrientes, generado principalmente por la rambla del Albuñón, las primeras medidas, más urgentes, fueron las destinadas al sector agrícola, pero claro que queremos que se regulen todos los sectores, por supuesto, nuevamente en el marco de esa ley integral.

En cuanto a la pérdida de banderas azules, pues casi que me voy a ahorrar la argumentación porque la comparto íntegramente con el alcalde de San Javier. Aunque sí he de decir que hemos ganado alguna bandera azul, como, por ejemplo, en la playa de El Mojón, que no la tenía.

También me remito a las palabras del alcalde de San Javier, cuando ha hablado de que estamos absolutamente convencidos de que el problema del Mar Menor no es solo un problema local, de cada uno de los municipios, ni siquiera de todos juntos, no es solo un problema regional sino también del Estado, y por eso esa comisión interdepartamental de la que ha salido ese gran proyecto de ese gran colector para recoger las aguas del subsuelo.

Por parte del Grupo Socialista creo que no me dejó nada. Desde luego no comparto el criterio que ha puesto de manifiesto sobre que entendieron que primero debían comparecer otras personas antes que los alcaldes en esta comisión. Yo creo que nosotros deberíamos haber sido de los primeros, aunque luego se nos hubiera tenido que volver a llamar, si de las comparecencias de otras intervinientes hubiera resultado necesario, pero creo que nuestros vecinos y las personas a las que representamos se merecían que primero hubiéramos sido escuchados.

Y lamento que esta ley, sí, lo reitero, esté tardando tanto, porque es una necesidad urgente para nosotros.

Creo que no me dejó nada.

En cuanto a la señora Jiménez, del Grupo Podemos, ha manifestado también que su

criterio es que la ley no la debe de hacer la Asamblea Regional sino que la debe de hacer el Gobierno. Mire, yo creo que he dicho claro que el Pleno de la corporación es el que me faculta a mí para que yo haya venido esta mañana aquí a trasladar el acuerdo que tomó el pasado jueves, y es decir que por mayoría hemos decidido que sea esta Asamblea Regional la que elabore la ley.

Perdone que vuelva al turno de intervención de la señora Fernández, cuando decía: «parece que ahora piden que se haga una ley integral del Mar Menor». Mire, le voy a decir muy brevemente, el 7 de abril de 2016, en un pleno celebrado en mi municipio, precisamente en el que salió por la inmensa mayoría, 3 grupos de los 4 que tenemos representación, yo hice una intervención, repito, 7 de abril del 2016, en la que ya decíamos: estamos a favor de la Comisión del Mar Menor y que su trabajo termine con una ley integral de protección del mismo, que es el motor económico de nuestra tierra. Luego no es una petición de ahora, sino que ya desde que se empezó a hablar de la moratoria exigimos que fuera esta Cámara la que llevara a cabo este trabajo.

Vuelvo a la señora Jiménez para reiterar que el 100% de nuestras aguas son depuradas a través de esa instalación a la que he hecho referencia con el volumen de metros cúbicos. Le preocupa también si a raíz de ese plan de gestión del Mar Menor vamos a adaptar nuestro urbanismo a las directrices que salgan del mismo, a la nueva regulación. Aquí quería comentarle que nos encontramos inmersos en la redacción de un nuevo plan general de ordenación urbana, y, por supuesto, que se contemplarán todas aquellas directrices o medidas que salgan de las regulaciones legales.

En cuanto a los medios, ha hecho referencia a la araña finlandesa o a otros medios de regeneración de playas o de fondos marinos. Yo, desde luego, tengo entendido que la araña finlandesa tiene el aval del Comité Científico. Ojalá pudiera ser utilizada en playas de San Pedro del Pinatar, como la playa de Villananitos, que de momento sus fondos no han sido regenerados con ella. ¿Por qué?, pues porque realmente es una playa que está sufriendo los efectos de inundaciones, y me remito al año 1987, agravados por las siguientes inundaciones (hago referencia a la del pasado diciembre de 2016), donde se vio aún más agravada la situación de esa playa. No sabemos si la araña finlandesa es el remedio, el instrumento, el medio técnico óptimo para regenerar esa playa, pero ojalá lo sea, y si no que se determine pronto cuál es, porque mis vecinos, mis veraneantes, lo que me exigen, poniendo por encima, desde luego, la regeneración del Mar Menor y sus sostenibilidad ambiental, es que las playas que utilizan estén regeneradas y no haya peligro incluso de accidentes cuando se meten en un metro de fango. No entienden que no se limpie.

En cuanto a la contaminación, pues, mire, reitero el argumento del alcalde de San Javier. Es un daño irreparable el que se hace cada vez que se habla de que nuestras playas están contaminadas, y yo no conozco ningún informe técnico que diga que las playas del Mar Menor están sufriendo una contaminación.

También ha preguntado si conocíamos unas directrices para el desarrollo de la ley integral del Mar Menor. Yo no las conozco.

Ciudadanos. Bueno, Ciudadanos creo que no ha formulado ninguna pregunta. Ha hecho una serie de intervenciones, así, generales, pero no le voy a dejar pasar por alto una referencia que ha hecho diciendo que su grupo político en el Ayuntamiento había presentado una moción y que con mi mayoría absoluta la habíamos tirado para atrás. Mire, yo creo que este no es un lugar para cuestionar la legitimidad de un Gobierno como el mío, donde mis ciudadanos han decidido que no tuviera ataduras, que no tuviera las manos juntas, sin poder maniobrar, y pudiera realizar mi programa electoral sin ninguna atadura.

Ha hablado si las medidas de control, seguimiento y sanción... Mire, nosotros, en los

ayuntamientos, carecemos de medios para el control, seguimiento y sanción de las actividades a las que ha hecho referencia. Lo que sí que recibo son las quejas por estas medidas que obligan a los agricultores que están por encima de la autovía de mi pueblo a poner las barreras vegetales, yo recibo esas críticas. ¿Por qué? Porque me dicen es que el municipio de al lado, que es de la Comunidad Valenciana, el Pilar de la Horadada, va a ser mucho más competitivo que nosotros, en el absoluto convencimiento de que su actividad agrícola no perjudica al Mar Menor.

Luego pongamos un poquito de cordura. Que se hagan todas las medidas de control y seguimiento, por supuesto, las leyes están para cumplirlas, pero a la hora de redactar la ley integral vamos a volver a analizar todo, vamos a volver a hablar con todo el mundo y vamos a poner, como decía, medidas que no demonicen ninguno de los sectores sin causas que sean realmente ciertas.

En cuanto a la pasarela, la ha referido más al municipio de San Javier pero yo quiero reiterar que, desde luego, cualquier actuación que fuera perjudicar nuestro parque regional nos opondríamos frontalmente, pero realmente siempre hemos dicho que una pasarela del tipo de las que hay dentro de los charcos salineros, esas pasarelas de madera, que incluso ya están construidas en el municipio, no tienen por qué afectar negativamente al entorno. Nuestro parque regional es una de las joyas de la corona, la joya de la corona, si me lo permiten, y cualquier afección negativa, desde luego, nos posicionaríamos en contra. Bueno, y a ese acceso al que ha hecho referencia el alcalde, de ambulancias, vehículos de emergencias... por supuesto, no, en absoluto, totalmente en contra de que se haga una vía de acceso de vehículos para unir la zona norte de La Manga con mi municipio.

Lanzaba un mensaje de concienciación. Yo, desde luego, quería reiterar que valentía hace falta, claro que hace falta, pero también hace falta raciocinio y que no se demonice a sectores como la agricultura ni a ningún otro, ni al sector náutico, a ningún otro. Vamos a poner encima de la mesa todas las medidas que los hagan a todos compatibles.

Yo insisto en que necesitamos trabajar todos de la mano. Yo creo que este es el sitio, aquí están representados todos los grupos políticos, y a mí no me cabe ninguna duda de que la voluntad que todos tenemos es que lo que ha pasado en el Mar Menor no vuelva a pasar, que se regenere con todas las garantías, y no creo que haya nadie que quiera trabajar en un sentido contrario.

El Grupo Popular nos preguntaba por cuál era nuestra posición en la moratoria. Nuestra posición es contraria, ya lo manifestó el Pleno de la corporación por la inmensa mayoría, más de 2/3 de los votos de la corporación, 3 grupos de 4, contraria a la moratoria urbanística. Insisto por las peculiaridades de nuestro municipio, por cómo se ha desarrollado en los últimos años, por las limitaciones que tenemos al urbanismo, por las limitaciones que tenemos en cuanto al parque regional, lo rechazamos de pleno y se envió a esta Asamblea Regional para su constancia. No queremos ser utilizados para solucionar un problema concreto de otro municipio y que se haga de forma general.

Ya para finalizar, me encantaría extenderme muchísimo más pero entiendo que quedan dos compañeros alcaldes por intervenir, creo que básicamente he contestado a todas las cuestiones que se han planteado y pediría que tengamos esa valentía a la que se hacía referencia, que tengamos arrojo para defender siempre la recuperación del Mar Menor. Para mí es la joya ambiental de la Región de Murcia, creo que todos estamos comprometidos en su recuperación, nos estamos jugando mucho, todos somos necesarios a la hora de encontrar esa solución. Seamos conscientes de que la supervivencia de nuestros sectores económicos, nuestra propia supervivencia de los municipios está entorno a la supervivencia del Mar Menor, y, por favor, rogaría que anteponamos todos estos intereses, buenos intereses de todos nuestros vecinos, a

nuestros intereses políticos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, tiene la palabra el alcalde de Los Alcázares, señor Bastida.

SR. BASTIDA GÓMEZ (ALCALDE DE LOS ALCÁZARES):

Buenos días.

Vamos a empezar por orden también, con la señora Fernández, Portavoz del Partido Socialista, y me reitero también en palabras que han dicho mis compañeros. El municipio de Los Alcázares sin duda está preparado. En Los Alcázares se inauguró una depuradora en el año 2009 que tiene capacidad, si no me equivoco, para 180.000 habitantes, a los cuáles todavía nos falta muchísimo para llegar a esa cifra. Antes eran balsas por decantación la depuración de las aguas y ahora son de última tecnología, y sin duda que está preparada. De hecho de las 4 balsas que hay se han usado 2 y en alguna época puntual del verano 2,5.

La otra pregunta, evidentemente que ha afectado la situación del Mar Menor a nuestro municipio. No lo digo yo solamente, creo que también estuvo el portavoz de la Estación Náutica, don Luis, aquí en una comparecencia. Efectivamente, claro que le ha afectado, y no poco, al turismo. Por eso es el pedir insistentemente que no digamos que el mar está contaminado, porque los informes técnicos tampoco lo dicen, y lo tengo aquí, lo dice aquí el Comité.

Por supuesto que viene bien cualquier tipo de ayuda a las instalaciones del municipio, cualquiera. Aquí lo tengo, cualquier ayuda viene bien. Los Alcázares estaría dando ayudas, sin duda, pero por la situación económica que se quedó el Ayuntamiento en el año 2011, cuando lo cogí, con más 33.000.000 de euros de deuda, pues no hemos podido hasta este año practicar ningún tipo de ayuda, ningún tipo de ayuda. Tuvimos que acogernos a un plan de ajuste, lo cual nos llevó a eso. A día de hoy podemos decir que la deuda se ha reducido y mucho, alrededor de 10 millones de euros es lo que queda y estamos pagando dentro de los 30 días que es lo que dice la ley, concretamente en el último trimestre el periodo medio de pago: 9 días.

Las banderas azules, ¿han hecho daño al Mar Menor? Evidentemente, igual que han dicho ellos. Nosotros seguimos, igual que todos los municipios, creo, intentando mantener todas las instalaciones y todo lo que depende del Ayuntamiento para que esas banderas azules vuelvan. Falta la calidad del agua, esperemos que siga la calidad del agua y que la próxima auditoría que pase pues podamos recuperar no las 6, porque en el año 2011 no había ninguna y en el año 2016 teníamos las 6 banderas, volvamos a recuperar alguna.

Referente al tanque de tormentas dice usted «su estado lamentable». ¿Usted lo ha visto, o es porque sus compañeros le han dicho? Pues yo le puedo enseñar una foto, y el estado lamentable es que hay una rejilla hundida. Compruebe si el tanque de tormentas su estado es tan lamentable como usted dice. Yo creo que es bastante menos, lo que pasa es que una vez que nos ponemos a hablar pues muchas veces se nos va la lengua, se nos va la lengua y desconocimiento, desconocemos totalmente el tanque de tormentas cómo está. ¿Está en pleno funcionamiento? No. ¿Por qué?, porque se hizo con una tubería de 400 y es escasa, pero eso no es lamentable, eso no es lamentable situación, eso no es lamentable situación, no, no es lamentable situación. Por favor, no me interrumpa, no me interrumpa.

Cincuenta por ciento de IBI. Aquí tiene una oportunidad muy buena el Partido

Socialista en Madrid, y le voy a contestar lo mismo que le contesté en la moción del Partido Socialista en mi municipio, tiene una oportunidad de presentar una enmienda y aprobar los Presupuestos Generales del Estado, con lo cual mi pueblo se beneficiará, y muchísimo, con el 50% de la rebaja del IBI, porque nosotros aprobamos esa moción en el municipio de Los Alcázares. Claro, ¿usted sabe cómo quedó el municipio? ¿Usted sabe que el municipio de Los Alcázares, con las pasadas lluvias y el arrastre que hubo tenemos pérdidas por turismo en ese momento por valor de 100 millones de euros y que queda mucho por hacer? ¡Pues claro que quiero que hagan el 50% de reducción de IBI a todos los vecinos del municipio! Estaría encantado, pero ahí tienen la oportunidad ustedes en Madrid de presentar una enmienda y aprobar los presupuestos con el Gobierno central, para que mis vecinos, o lo vecinos, se puedan beneficiar en el 50% del IBI.

Siempre tienen la misma costumbre, no dejan terminar de contestar a las preguntas que ustedes han hecho.

Voy a contestar a la señora Jiménez, de Podemos. ¿El plan de gestión? Pues claro que tenemos plan de gestión y estamos encantados de ello. Planes generales adaptados, por supuesto, con el impacto medioambiental. Nosotros no tenemos plan general, gracias a Dios, porque se tiró para atrás, porque en el plan general inicial que se aprobó en el municipio en el año 2003 contemplaba, de los 20 kilómetros cuadrados del municipio, 17 como edificables. Gracias a Dios se tiró para atrás ese plan general.

Creo que desconoce bastante lo que los vecinos, en general, en su mayoría, de mi pueblo quieren respecto a las playas, cuando usted, tan alegremente, dice que mis vecinos... ¿Usted ha preguntado a mis vecinos si quieren tener las playas? Creo que no, creo que no. Sí, estoy todos los días allí.

Por supuesto que me reitero que el Mar Menor no está contaminado, claro que me reitero. El Mar Menor no está contaminado y vuelvo a decir lo mismo que he dicho antes, porque hay vida y solamente hay que verlo, y está mejor que el año pasado y el año que viene, como ha dicho mi compañero Luengo, seguro, seguro que estará mejor que este.

¿Referente al parque de tormentas? Sin duda no es la panacea, es una más de las medidas que se pueden tomar para beneficiar la situación de nuestro Mar Menor. Y vuelvo a decirles: abran las compuertas de los parques de tormenta y verán qué es lo que hay depositado en el fondo, y eso no ha ido a nuestro Mar Menor. No podemos negar la realidad, evidentemente.

¿Poco responsables? Yo creo que somos bastante responsables y hay que ser responsables todos, todos los partidos, porque está en juego mucho, el futuro de nuestra región, el futuro de nuestra comarca y el futuro de mucho negocio.

Las golas. Aquí se contradice con una cosa, quieren que no se regeneren las playas, que volvamos a lo que eran las playas antiguas. ¿Las golas son naturales o son artificiales? Para mí las golas son naturales, si desde 5 años se han taponado de tal manera que no pasa prácticamente ningún agua, tendremos que recuperar ese fondo para que vuelva a ser una gola natural. Son golas naturales, no artificiales. Por eso no sé por qué se contradicen a la hora de decir: queremos que vuelvan las playas a como estaban antes. ¿Y las golas no? ¿Por qué?

Yo no soy ningún entendido de las golas. Yo hablo con mis vecinos, y si esa era una cosa natural que ha estado miles de años, ¿por qué no puede ser volver a ser una cosa natural, abierta y que circule el agua? Y, como he dicho antes, los grados de salinidad que había en el año 80, en el 84, y los que hay ahora. A lo mejor tiene algo que ver, a lo mejor tiene algo que ver.

Y, por supuesto, el Mar Menor no es una piscina, ni una laguna, es un Mar Menor, y

se trabajó mucho hace muchísimos años para que en los mapas y en cualquier libro que los niños estudiaran no apareciera una piscina sino Mar Menor.

Y yo respeto totalmente al comité de sabios, claro que lo respeto, pero le voy a decir que en una reunión que hubo en mi municipio estuvieron 17 minutos discutiendo qué nombre se le iba a poner al estudio. Cualquier vecino que hubiera estado allí presente seguramente nos hubieran tirado tomates a todos los que estábamos allí. ¡17 minutos discutiendo qué nombre se le iba a poner! No se podía poner plan integral de nuestro Mar Menor, estudio integral de nuestro Mar Menor, no, había que estudiar palabras que ni siquiera la gente de la calle entiende muchas de las palabras de ese título que se le ha puesto. Cuarenta y cinco personas trabajando y estudiando allí durante 4 horas y 17 minutos, perdidos, discutiendo qué nombre le íbamos a poner. Pues realmente la sensación que da a la mucha gente que había allí, que estaba escuchando, que lo que no se quiere es solucionar el problema del Mar Menor. Esa es la sensación que sacó mucha de la gente que estaba allí y que no pertenece a ese Comité de Sabios pero que estaban pendientes de lo que se hablaba.

Y me queda contestarle al señor Luis. En las playas artificiales de mi municipio toda la arena era del Mar Menor, todas. En el año 87, si no me equivoco, fue cuando se empezó a sacar y toda la arena de las 6 playas del municipio era del Mar Menor, no se aportó arena de ningún sitio que no fuera del Mar Menor.

Las golas. Me reitero, yo no quiero que las golas se abran. Yo digo que si las golas estaban abiertas toda la vida por qué ahora nos negamos, en base a qué. Todavía no ha habido por ahí un estudio que diga que abrir las golas sea malo.

Estamos teniendo muchísimos problemas, usted ha dicho el tema de La Manga, con el tema del rezume de agua. Esto está pasando también en los municipios de la parte oeste del Mar Menor, y es por el nivel freático, que está excesivamente alto y mana en algunos sitios, y no es bueno, evidentemente, esa agua pues va a parar al Mar Menor.

Se está haciendo, en Los Alcázares ya hay un estudio también sobre el encamisado de alguna de las tuberías para que las filtraciones disminuyan y no poco.

Y yo poco más tengo que decir. La moratoria urbanística bien lo ha dicho el alcalde Luengo, hemos tenido diez años que no se ha construido nada en el municipio. Ahora parece que empieza a funcionar.

Las golas. Yo soy un fiel defensor de las golas.

La araña. Pues, bueno, que lo digan los técnicos, y si esa araña no funciona, pues habrá otra araña. Lo que está claro es que en mi municipio hay 35.000 metros cúbicos de arcilla que entraron con las riadas y esa arcilla hay que quitarla. Yo no sé cómo ni de qué manera, pero esa arcilla hay que quitarla, porque aparte de pudrir el fondo no deja transpirar, y de ahí no va a salir nada, nada, nada, y eso no lo digo yo, lo dicen los técnicos, que esa arcilla hay que sacarla.

Y los tanques de tormenta son, vuelvo a reiterar, una de las medidas, una de las tantas medidas que hay que tomar en nuestro Mar Menor, para que pueda mejorarse y cuanto antes mejor, sin duda, porque lo agradeceremos todos.

Yo creo que he contestado más o menos a todas las preguntas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la alcaldesa de Cartagena, la señora Castejón.

SRA. CASTEJÓN HERNÁNDEZ (ALCALDESA DE CARTAGENA):

Sí, muchísimas gracias, presidente.

Dadas las horas me gustaría ser breve, pero antes de comenzar mi intervención intentando, como el resto de mis compañeros alcaldes y alcaldesa, responder a las reflexiones y también a las preguntas más directamente que sus señorías me formulan, vaya por delante una reflexión a tenor de lo sucedido esta mañana. Entiendo que comparezco en esta comisión como la alcaldesa del municipio de Cartagena, y créanme que voy a hacer un sobreesfuerzo para intentar seguir la comisión sin que se me olvide que represento a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena, intentando, de verdad y de corazón, alejarme a cuestiones más bien partidistas, quizás algo electoralista, porque creo que al final lo que están esperando los ciudadanos es una señal de todos nosotros y que podamos ser capaces de demostrarles que somos, valga la redundancia, capaces de llegar a un entendimiento en favor de, si me permite mi compañero alcalde de Los Alcázares, la laguna salada de Europa.

Bromas aparte, voy a empezar como el resto de mis compañeros por el orden de intervenciones de los grupos, en este caso con el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Fernández, no sin antes agradecerle públicamente las reflexiones y la coincidencia sobre mi intervención, cuestión que le agradezco, e intentando centrarme en alguna de las reflexiones que usted ha expuesto, decir que claro que ha dañado a la imagen turística de nuestros municipios. Negar la realidad sería imperdonable, entre otras cuestiones porque los hosteleros, los hoteleros y un sinfín de asociaciones, que sí pasan por los despachos de los alcaldes, como Administración más cercana que somos al ciudadano, pues estoy segura que nos recordarían que estamos faltando a la verdad. Sí que es cierto que los ayuntamientos, con las competencias que tenemos y con el presupuesto que tenemos hemos intentado alguna fórmula e intentar hacer mucho más atractivo adelantar la jornada estival, hacer más atractivas las actividades, pero tampoco podíamos obviar y olvidarnos del estado en el que se encuentra el Mar Menor.

En cuanto a las banderas. Pues es una realidad, en el municipio de Cartagena tuvimos que afrontar una situación en la que perdíamos también distintivos de calidad y banderas azules, tanto Q como banderas azules, y, bueno, había tocado mirar para adelante. Yo, con el permiso de todos los grupos políticos, sí creo que la filosofía y la esencia de esta comisión es trabajar en un presente con una vocación del futuro, y mirar la vista atrás solo para que todos y cada uno de los representantes políticos, al margen de partidos políticos, seamos capaces de mirar solo atrás para ver, como decía el poeta, la senda que no se ha de volver a pisar jamás.

Voy a intentar ser breve.

Como decía, con respecto a la señora Jiménez, señora diputada de Podemos. Como bien saben, nos encontramos ahora con una situación en la que el Plan General de Ordenación Urbana, si me permiten la expresión, fue tumbado por el Supremo, donde nos encontramos en una plena elaboración del Plan General de Ordenación Urbana y donde mi compromiso para hacerlo con toda la participación de la sociedad es más que evidente, y así quiero que se demuestre en el día a día de la elaboración. Así se lo hice saber al recién elegido presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y comarca, pero también se lo hice saber al Observatorio Ciudadano en mis encuentros, que han sido variados y que espero que ahora que vamos avanzando en el estudio podamos seguir haciéndolo.

También contestarle con respecto a su pregunta, en cuanto a la contaminación. Está claro que la calidad del agua es mejorable. Está claro y se ha dicho aquí que ha mejorado respecto al año 2016, pero está claro que sigue sin ser la adecuada, y eso creo que no hace falta ni ser técnico ni que lo digamos los políticos, basta con estar a pie de

la costa -iba a decir de calle- y ver que no es todo lo deseable que nosotros quisiéramos. Ustedes recordarán precisamente que el año pasado al inicio del verano es cierto que el agua presentaba una apariencia de claridad razonablemente buena. Yo les confieso que fue una muy buena noticia, me sorprendí gratamente, pero conforme fue avanzando el verano también es cierto que cuando iban aumentando las temperaturas se iba enturbiando. Es cierto que nos queda seguir avanzando. Yo no me atrevería a decir que no hay contaminación. No he visto un informe que me haga estar segura y por tanto decir de forma tajante y con determinación que no se da y no hay ninguna contaminación en el Mar Menor me parece una afirmación de tal calado y calibre que no me atrevo a dar esa afirmación tan tajante. Sí que es cierto y, bueno, para mi tranquilidad, si hay compañeros que tienen algún soporte, documento o informe que así lo dice, yo estaría encantada de que me lo hicieran llegar, porque yo sería la primera que también acompañaría al resto de alcaldes y alcaldesas para decir que efectivamente estamos en disposición, parafraseando a quienes hemos estado interviniendo esta mañana, que en cualquier momento de la intervención todos hemos hablado de rigurosidad. Para ser rigurosa a mí sí que me gustaría tener esos informes donde efectivamente me demuestran lo contrario, porque estoy segura que si algo queremos sobre todo los alcaldes que estamos viviendo de manera intensa y muy cercana la problemática que lleva aparejada la situación en la que se encuentra actualmente el Mar Menor, si alguien la padece con más intensidad, me atrevería a decir que somos todos los alcaldes y alcaldesas ribereños.

Por tanto, negar que hay un problema de turbidez y contaminación sería absurdo pero, bajo mi punto de vista, como decía, no estamos en momento de pararnos y vamos a seguir mirando al presente y no al pasado.

En cuanto al señor Fernández, del Grupo Ciudadanos, me alegra que coincidamos en la decisión de ahondar la puesta en marcha de los balnearios, así también lo considero y es mi opinión al respecto.

En cuanto al tema de saneamiento de La Manga, ese problema es una cuestión más que evidente, sería negar la mayor. Es necesario dar una solución a este tema, por supuesto, y coincido con usted, pero yo hoy aquí, que solo el Ayuntamiento de Cartagena pueda abordar esos despropósitos urbanísticos que sin duda venimos viviendo, me atrevería a decir que desde la década de los 60, creo que sería muy atrevido y osado por mi parte. Por eso les decía, señorías, que soy una convencida de que solo con fondos adicionales del Estado vamos a ser capaces de poder solucionar este problema, que es un problema que también se ha dicho aquí. Quizás muchos de los que aquí nos encontramos ni participamos en decisiones que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos. Por tanto, dejemos eso aparte, demos un salto más, un salto, si me permiten, cualitativo para que nos permita ver de verdad y sin tapujos el estado en el que nos encontramos.

Yo soy una fiel convencida que solo pienso que cuando uno reconoce que tiene un problema, el 80% del problema se va a resolver, porque solo actuando con humildad, reconociendo que hay algo que está fallando, nos permite tener esa visión, esa amplitud de miras de las que le vengo hablando, señorías, desde que entré esta mañana por esta puerta, para poder remar en la misma dirección.

En cuanto al señor Cano, responsable del Grupo Parlamentario Popular. Claro que estoy a favor de una moratoria urbanística. ¿Que la haga yo sola en mi Ayuntamiento? ¿Cree usted que puedo hacerlo sin ayuda del Gobierno regional? Yo no veo capaz de llevar a cabo una moratoria urbanística sin que intervenga precisamente en materia medioambiental el Gobierno regional. No entiendo por qué da miedo, no entiendo por qué tiramos balones fuera diciendo que la moratoria urbanística nace para dar solución a

un problema de un ayuntamiento en concreto, que es el de Cartagena. ¿Acaso no nos denominamos o autodenominamos ayuntamientos ribereños? ¿Por qué? ¿Acaso no somos los 4 ayuntamientos, en este caso, desgraciadamente, los que compartimos esa ribera? ¿Acaso a los ayuntamientos de Cartagena, Los Alcázares, San Pedro y San Javier no nos afecta el blindar más o menos la laguna salada de Europa, que, para desgracia nuestra, está afectando a los desarrollos urbanísticos o al modelo de desarrollo que queramos impulsar de nuestros ayuntamientos? Ojalá esté equivocada, pero a día de hoy sigo pensando que es necesario una moratoria urbanística. No me da miedo llevarla a cabo. ¿Por qué? ¿Acaso sentarnos parar, analizar, estudiar y darnos las garantías legales para que los ayuntamientos estemos en disposición de llevar a cabo cómo queremos que se desarrolle todo el planeamiento urbanístico de nuestros municipios, hacerlo con el Gobierno regional es malo? ¿Acaso quién tiene la competencia en materia de protección del Mar Menor, la tenemos los ayuntamientos? ¿Hace Cartagena solamente una moratoria urbanística para Cartagena de una forma aislada? Yo no considero que la moratoria urbanística sea el caso de Cartagena. En cualquier caso, señora Jiménez, no le quepa la menor duda que si tengo que hacerlo sola lo haré, porque soy una fiel convencida de que ha llegado el momento de basta ya, de pararse, de repensar todo lo que hayamos hecho mal, todos los que hayan intervenido y los partidos que hayan intervenido desde que eso se hiciera mal, y ya le puedo adelantar que al Partido Socialista no le va a doler en prenda si tuviera que reconocer algo que hubiera hecho mal, pero empecemos por nosotros mismos.

En cuanto a golases, arañas, etcétera, señor Cano. No seré yo quien hable, quien diga, pero sí lo dicen los expertos. Yo no le voy a hablar de lo que se habló en la Comisión Especial del Mar Menor el 22 de febrero de 2018, donde lo dijo la representante de la Plataforma del Pacto por el Mar Menor. Ella lo dijo, que en caso de retirada de lodos con la araña finlandesa ha provocado demandas vecinales de limpieza de playas, para algo que es un parche experimental, que no tiene evaluación de impacto medioambiental, etcétera, etcétera. No lo digo yo. Yo, como alcaldesa de Cartagena, no me atrevería técnicamente a hablar, a aconsejar sobre lo que es menester hacer. Sí que creo, y así lo haré en todas las actuaciones de mi gobierno municipal, todas las actuaciones deben ir acompañadas por los expertos.

Me ha hecho mucha gracia, señor Cano, los vertidos desde los micrófonos. Yo no me voy a dar por aludida, por supuesto. Me ha parecido anecdótico lo de los vertidos, pero sí que es cierto que de verdad, señorías, ayúdenos, pero de verdad. No aprovechen esta comisión para tirarse los trastos a la cabeza unos a otros. Al final a mí, como representante del municipio más grande, con más kilómetros de costa, nada me beneficia que al final nos echemos la culpa los unos a los otros.

Yo no puedo dejar de tener en cuenta una minoría. Para mí que unos no estén es tan importante, tienen que estar todos y cada uno de los llamados a participar en ese consejo y en esa comisión, y a mí me preocupa tanto el todo como el que falte una parte.

Con respecto al silencio, y con esto concluyo, porque, insisto, me he prometido a mí misma no caer en la tentación ni en la provocación ni hacer debate de esto y por eso quiero ser totalmente respetuosa. Ante la duda aquí se ha dicho qué silencio, yo no voy a silenciar a los ciudadanos que me demandan soluciones, yo no voy a silenciar a las asociaciones y a expertos que me recomiendan cómo hay que trabajar. Ante la duda, yo, rigurosidad, profesionalidad, acatar y aceptar trabajando codo con codo con todos los expertos para que nos ayuden a no volver a cometer los errores que otros cometieron en el pasado.

Muchísimas gracias por su tiempo. Enhorabuena por el trabajo que se viene haciendo en la comisión, y solamente me gustaría acabar, y voy concluyendo, señor presidente,

con una reflexión que me ha llamado mucho la atención, y quizás a sus señorías le ha llamado la atención que sea la única alcaldesa que no ha reprochado la tardanza o no de que nos hayan convocado. Señorías, el problema, desgraciadamente, que viene arrastrando la laguna salada, el Mar Menor, ¿ustedes creen que se debe ceñir a que nos hayan llamado más o menos tarde? Por favor, de verdad, pongamos el nivel más alto, pongamos el foco de verdad en resolver la cuestión, insisto, yo la primera. No caigamos en postulados y posicionamientos partidistas. Solo haciendo ese caso estoy segura de que nos va a ir a todos bien.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Castejón.

Solo me queda agradecer en nombre de esta presidencia y en nombre de la Comisión Especial sobre el Mar Menor la presencia de los alcaldes y alcaldesas esta mañana a esta comisión. Agradecer, por supuesto, su punto de vista sobre cuál es la situación del Mar Menor y cómo afectan a sus respectivos municipios. Y finalmente manifestar que, como le he expresado a los comparecientes, solamente la colaboración de todos y la colaboración de todas las administraciones seguramente traerá de la mano la solución para el Mar Menor.

Por tanto, habiendo agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.